

Boletín de Información Agraria

4º Trimestre 2016

Número 204



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL

SUMARIO

■ 1. COYUNTURA AGRARIA

1.1 Situación de los embalses

En este apartado se muestra la situación de los embalses en el cuarto trimestre del año de las cuencas hidrográficas del Júcar, Segura, Mijares y Turia.

1.2 Meteorología

Exposición de datos y análisis sobre la evolución de la meteorología a lo largo del cuarto trimestre de 2016.

1.3 Evolución de los principales cultivos

En este apartado se analiza cómo evolucionaron a lo largo del cuarto trimestre del año los principales cultivos de la Comunitat Valenciana.

■ 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1 Estadísticas agrícolas

Se incluyen los avances correspondientes a 2016, con fecha de 30 de diciembre, de las superficies y producciones de los cultivos herbáceos y leñosos.

2.2 Estadísticas ganaderas

En este número del BIA se ofrecen el movimiento comercial pecuario en el cuarto trimestre de 2016 y las existencias de ganado porcino, ovino y caprino a fecha de noviembre de 2016.

2.3 Estadísticas pesqueras

Se ofrecen las capturas pesqueras desembarcadas durante el tercer trimestre de 2016 en la Comunitat Valenciana.

■ 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones de productos agroalimentarios

Se facilitan las cifras del volumen y valor de los productos agroalimentarios exportados desde la Comunitat Valenciana tanto a la Unión Europea como al resto de países en el cuarto trimestre de 2016.

3.2 Importaciones de productos agroalimentarios

Se exponen los datos de peso y valor de los productos agroalimentarios importados a la Comunitat Valenciana tanto desde la Unión Europea como del resto de países en el cuarto trimestre del 2016.

3.3 Destino de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana

En este apartado se muestran los principales destinos de las exportaciones de cítricos realizadas desde la Comunitat Valenciana en la campaña 2016/2017.

■ 4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

En este apartado se recogen las referencias de las disposiciones normativas de interés para la Comunitat Valenciana en materia agroalimentaria publicadas durante el cuarto trimestre de 2016 en el DOGV, BOE y DOUE.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

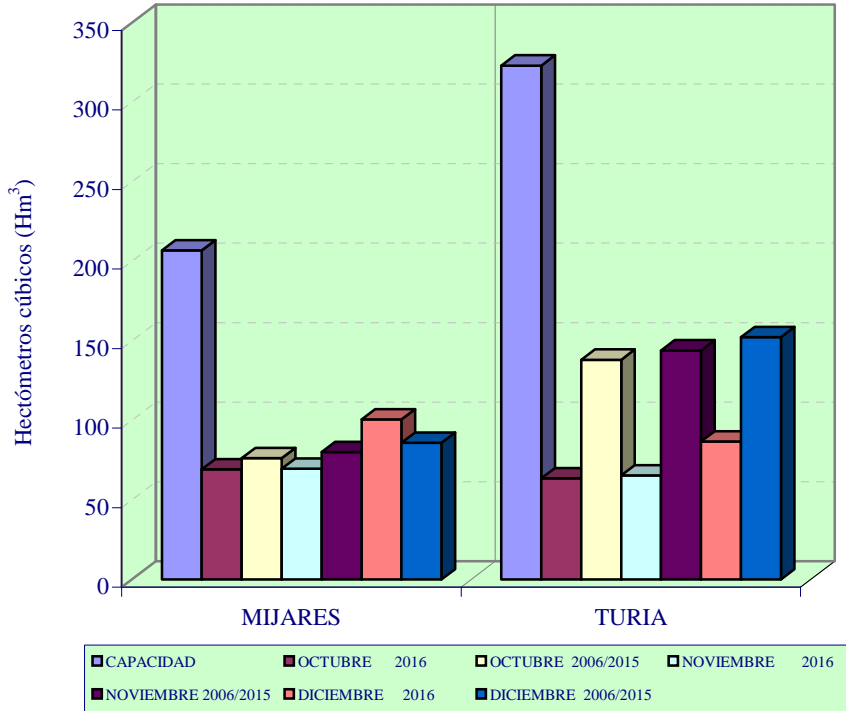
Río / Cuenca / EMBALSE	Capacidad (Hm ³)	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.
Río Senia							
ULLDECONA	11,0	3,5	31,7	2,9	26,2	3,1	28,5
Cuenca Mijares	206,8	69,2	128,7	69,5	135,1	100,5	215,8
ARENÓS	136,9	44,6	32,6	40,3	29,4	55,7	40,7
SÍTJAR	49,3	22,5	45,6	27,0	54,8	38,2	77,5
ALCORA	2,2	1,0	44,1	1,0	44,1	1,6	70,5
MARIA CRISTINA	18,4	1,2	6,4	1,2	6,7	5,0	27,1
Río Palancia							
REGAJO	6,0	1,5	25,5	1,8	29,3	4,3	70,8
Cuenca Turia	323,0	63,6	19,7	65,4	20,2	86,6	26,8
BUSEO	7,5	1,8	23,3	1,9	24,8	7,8	103,5
ARQUILLO SAN BLAS	21,0	12,4	58,9	11,9	56,6	11,4	54,5
BENAGÉBER	221,3	27,8	12,6	30,8	13,9	44,6	20,1
LORIGUILLA	73,2	21,6	29,5	20,8	28,4	22,8	31,2
Cuenca Júcar	2.734,9	723,6	26,5	733,0	26,8	838,7	30,7
ALARCÓN	1.118,0	411,3	36,8	411,3	36,8	413,0	36,9
CONTRERAS	852,4	106,4	12,5	109,2	12,8	117,7	13,8
LA TOBA (*)	9,7	3,7	37,6	4,3	43,9	4,2	43,1
COMPLEJO CORTES (*)	171,0	143,4	83,9	144,4	84,4	142,5	83,3
TOUS	378,6	51,6	13,6	56,3	14,9	127,3	33,6
ESCALONA	98,7	4,5	4,5	4,5	4,6	4,8	4,9
BELLÚS	69,2	2,1	3,0	2,1	3,1	21,9	31,6
FORATA	37,3	0,7	1,9	0,8	2,2	7,3	19,5
Sistema Marina Baixa	28,8	3,0	10,3	2,8	9,7	9,3	32,2
AMADORIO	15,8	0,9	5,7	0,7	4,2	3,9	24,7
GUADALEST	13,0	2,1	15,9	2,1	16,4	5,4	41,3
Sistema Serpis							
BENIARRÉS	27,0	2,4	8,9	3,0	11,1	20,8	77,1
Cuenca Segura	1.141,0	252,0	22,1	311,0	27,3	311,0	27,3
LA PEDRERA	246,0	78,0	31,7	85,0	34,6	85,0	34,6
CREVILLENTE	13,0	6,0	46,2	4,0	30,8	4,0	30,8
OTROS SEGURA:	882,0	168,0	19,0	222,0	25,2	222,0	25,2
FUENSANTA	210,0	17,0	8,1	21,0	10,0	21,0	10,0
TALAVE	35,0	12,0	34,3	8,0	22,9	8,0	22,9
CENAJO	437,0	99,0	22,7	116,0	26,5	116,0	26,5
CAMARILLAS	36,0	12,0	33,3	24,0	66,7	24,0	66,7
ALFONSO XIII	22,0	4,0	18,2	8,0	36,4	8,0	36,4
SANTOMERA	26,0	1,0	3,8	3,0	11,5	3,0	11,5
ARGOS	10,0	4,0	40,0	7,0	70,0	7,0	70,0
LA CIERVA	7,0	2,0	28,6	4,0	57,1	4,0	57,1
VALDEINFIERNO	13,0	sd	sd	5,0	38,5	5,0	38,5
PUNTES	26,0	1,0	3,8	6,0	23,1	6,0	23,1
ANCHURICAS (*)	6,0	5,0	83,3	6,0	100,0	6,0	100,0
TAIBILLA	9,0	3,0	33,3	4,0	44,4	4,0	44,4
ALGECIRAS	45,0	8,0	17,8	10,0	22,2	10,0	22,2
Otros embalses	2,6	0,7	28,5	0,8	31,5	2,2	82,7
ALMANSA	1,6	0,5	28,1	0,5	32,5	1,3	82,5
ONDA	1,0	0,3	29,0	0,3	30,0	0,8	83,0
TOTAL	4.481,1	1.119,5	25,0	1.190,1	26,6	1.376,4	30,7
Trasvase Tajo-Segura							
Cuenca Tajo							
ENTREPENAS-BUENDÍA	2.474,0	437,4	17,7	413,0	16,7	428,2	17,3

(*) Embalses de uso hidroeléctrico.

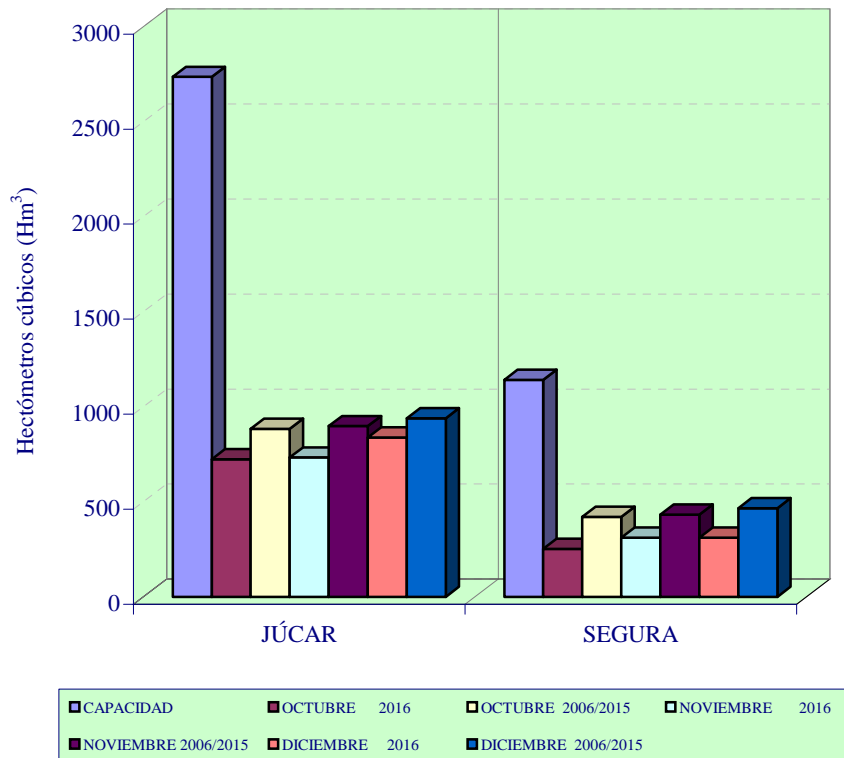
1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

EMBALSES DE LAS CUENCAS DE MIJARES Y TURIA



EMBALSES DE LAS CUENCAS DEL JÚCAR Y SEGURA



1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

A. TEMPERATURAS (°C)															
OBSERVATORIO	OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
	Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta	
	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.
BENICARLÓ	18,8	22,3	15,0	28,1	9,8	13,5	18,8	9,3	26,4	3,8	10,2	15,4	6,2	19,4	0,5
BURRIANA	19,5	22,3	16,2	27,9	9,8	13,3	19,9	8,6	26,6	1,4	11,3	15,7	8,1	20,8	2,0
CASTELLÓ (BENADRESA)	19,0	21,7	16,3	28,1	9,8	13,1	19,6	8,5	24,8	3,3	11,0	15,7	7,2	19,6	1,2
NULES	19,3	22,0	16,3	27,9	10,7	13,4	20,0	9,1	25,4	2,5	11,1	15,5	7,6	19,2	0,9
ONDA	18,7	21,4	16,2	27,1	9,3	13,1	19,3	8,8	24,8	3,8	12,5	15,7	11,0	18,7	6,7
RIBERA DE CABANES	19,6	22,9	16,4	28,0	11,2	14,1	20,0	10,0	26,4	2,8	11,7	15,7	8,3	19,6	4,4
SAN RAFAEL DEL RÍO	17,1	20,4	13,0	25,6	7,8	12,1	16,9	7,2	24,7	2,9	8,1	13,5	2,8	16,8	-0,8
SEGORBE	17,0	19,7	13,9	29,2	4,8	11,4	17,7	6,7	26,1	-0,5	8,4	13,0	4,1	18,0	-3,2
VALL D'UIXÓ	19,3	21,8	16,5	28,5	10,9	13,7	19,6	9,3	25,4	5,0	11,2	15,4	7,5	18,9	3,0
VILA-REAL	19,5	22,2	16,7	27,7	10,4	13,7	19,9	9,6	26,5	4,0	11,5	15,7	8,0	20,5	3,3
ALGEMESÍ	19,8	22,3	15,4	30,6	9,1	13,6	20,3	9,1	28,4	3,2	11,4	15,8	8,7	19,8	4,2
BENAVITES	19,0	21,3	15,3	27,7	8,1	13,2	19,5	9,2	25,6	3,0	11,0	15,9	7,7	19,1	0,8
BENIFAIÓ	19,7	22,3	15,1	29,3	7,9	13,8	20,2	10,3	27,8	4,6	11,1	15,4	8,2	20,0	3,1
BOLBAITE	18,3	21,6	14,4	31,5	6,9	12,1	18,8	7,1	28,2	1,8	9,7	13,3	7,6	18,0	2,0
BÉLGIDA	19,0	22,1	15,2	32,8	6,6	13,0	20,5	8,5	29,3	2,4	10,2	13,9	8,0	19,7	2,4
BÉTERA	18,8	21,1	14,6	29,3	6,8	12,7	19,3	8,5	26,8	1,8	10,2	15,7	5,6	19,6	-0,3
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	16,3	19,5	12,3	30,2	2,7	9,0	14,4	4,6	25,6	-1,9	6,7	11,9	1,7	16,8	-2,8
CARCAIXENT	20,2	23,6	16,2	32,9	9,6	13,6	20,6	9,0	29,7	0,1	11,3	15,3	9,1	20,5	2,9
CARLET	19,9	22,8	15,4	30,7	8,3	13,6	20,1	9,6	28,7	3,2	11,1	15,4	8,2	20,2	3,2
CHESTE	17,8	20,7	14,0	30,5	6,0	12,0	18,2	8,2	26,6	0,9	9,3	12,6	5,0	19,0	-0,9
CHULLILLA	17,6	20,5	14,9	30,4	6,1	12,1	17,9	7,8	26,2	2,9	9,6	13,2	5,0	19,3	0,0
GANDIA (MARXUQUERA)	19,1	21,4	14,4	30,5	7,0	13,5	21,3	9,1	28,6	3,6	10,8	15,6	8,7	20,0	2,9
GODELLETA	18,8	21,7	14,9	31,0	7,8	12,9	18,6	8,9	27,8	3,2	10,3	13,9	6,9	19,0	2,3
LLUTXENT	18,9	21,9	15,6	31,8	10,1	12,8	19,3	8,6	27,8	4,1	10,3	14,3	8,3	17,6	4,2
LLÍRIA	18,2	20,6	14,9	28,8	6,2	12,2	17,8	7,3	27,3	0,5	9,6	14,4	5,4	19,2	-1,6
MONCADA (IVIA)	19,5	22,0	15,6	28,8	8,5	13,4	19,9	9,1	26,4	2,3	11,1	16,0	6,8	19,9	1,8
MONTESA	19,0	22,6	15,3	32,4	8,1	13,1	19,7	8,8	28,7	2,9	10,3	13,3	8,3	19,4	2,9
PEDRALBA	18,6	21,4	15,5	31,3	9,4	12,9	18,7	8,8	27,3	4,0	10,2	13,3	5,9	18,4	1,0
PICASSENT	19,2	21,6	15,4	30,5	9,4	13,4	19,9	9,7	27,0	4,7	10,9	15,0	7,2	19,9	3,3
POLINYÀ DE XÚQUER	19,7	22,2	15,2	29,8	9,6	13,8	20,5	9,3	28,0	3,9	11,5	15,9	8,7	19,5	4,4
REQUENA (CERRITO)	16,4	20,1	12,7	31,4	4,3	9,4	15,2	4,4	25,0	-0,2	7,3	11,1	3,0	16,7	-1,7
SAGUNT	20,0	22,6	17,1	27,5	10,6	14,6	20,5	10,5	24,9	4,0	12,2	15,9	9,0	19,2	2,9
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	19,5	22,7	13,7	29,2	-2,4	14,3	21,1	10,5	28,0	4,8	11,7	16,1	9,2	19,1	3,9
VILLALONGA	19,5	22,7	16,3	30,8	11,6	14,2	21,6	10,1	27,2	5,6	11,7	15,0	10,1	19,8	6,3
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	19,6	22,9	15,2	31,8	7,3	13,2	20,4	8,3	28,1	2,1	10,9	14,7	8,7	20,8	3,7
XÀTIVA	19,2	23,0	14,9	32,2	6,0	12,6	19,6	8,0	29,4	1,6	10,1	14,1	7,9	20,6	1,6
AGOST	19,0	21,6	15,6	29,9	7,8	13,7	19,5	8,7	27,9	3,1	11,2	14,6	9,2	18,8	3,7
ALMORADÍ	20,6	22,9	16,9	29,4	12,5	15,2	20,8	10,8	27,9	6,2	12,8	15,6	10,7	19,6	7,3
ALTEA	20,5	23,3	16,9	27,9	12,6	15,5	20,0	11,6	24,3	8,2	13,5	16,3	11,3	19,9	7,7
CALLOSA D'EN SARRIÀ	20,2	23,5	16,3	28,9	12,0	15,0	20,4	10,9	25,9	7,0	12,7	15,4	10,5	19,0	6,9
CAMP DE MIRRA	17,0	20,3	13,3	30,2	5,6	10,5	16,8	5,8	25,6	0,4	8,1	11,7	4,8	17,7	-0,4
CATRAL	20,1	23,0	15,7	31,7	9,0	14,2	19,8	9,1	27,6	2,8	11,9	15,8	9,4	20,2	2,9
CREVILLENT	21,0	23,5	16,9	30,7	11,7	15,3	20,5	10,5	27,6	5,3	12,9	16,2	11,1	19,6	5,8
DÉNIA GATA	19,5	23,0	14,3	29,5	7,2	14,1	20,4	8,8	27,6	2,4	11,8	16,5	8,9	19,4	2,8
ELX	21,1	23,4	17,5	30,2	12,7	15,6	21,2	10,4	27,5	5,9	13,3	16,2	11,3	20,1	6,5
MONFORTE DEL CID	19,0	21,3	15,2	31,2	7,4	13,6	19,5	8,6	28,8	3,0	10,8	14,1	8,3	19,7	2,6
ONDARA	19,7	22,7	15,0	30,5	7,4	14,1	21,1	9,6	27,9	3,2	12,1	16,1	9,2	20,0	3,0
ORIHUELA (LA MURADA)	20,1	22,6	16,3	31,2	9,8	14,5	20,0	9,0	27,5	3,9	12,0	15,9	9,8	20,2	4,8
PILAR DE LA HORADADA	20,4	22,5	16,7	29,4	10,8	15,1	20,6	10,5	27,2	4,6	12,9	16,0	11,1	19,9	5,6
PINÓS	17,1	20,2	13,6	29,9	7,7	11,2	17,3	6,4	25,2	2,5	8,7	11,9	6,6	18,3	1,6
PLANES	17,7	21,1	13,7	31,3	4,0	11,7	19,1	6,9	27,3	1,0	8,9	12,8	6,8	18,5	0,2
VILA JOIOSA	20,5	23,4	17,3	28,5	12,9	15,5	21,2	11,2	26,7	7,7	13,2	16,6	11,4	20,5	8,0
VILLENA	16,0	20,1	11,0	31,0	3,1	10,6	16,9	5,5	26,2	-1,2	8,1	12,6	5,1	18,0	-1,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

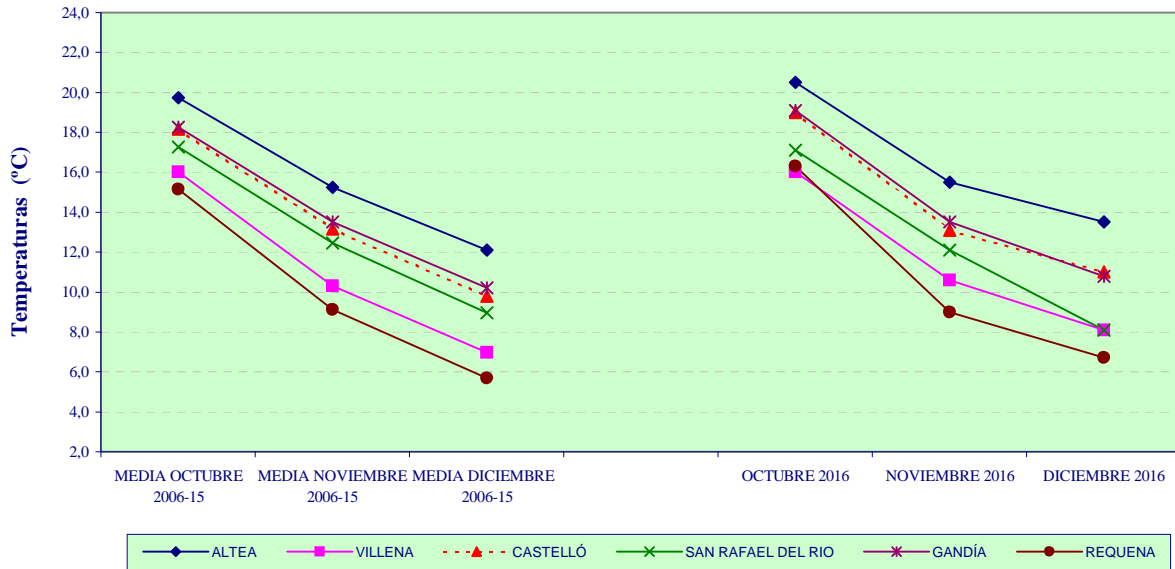
B. PRECIPITACIONES (l/m ²)						
OBSERVATORIO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria
BENICARLÓ	56,0	22,4	87,5	25,7	85,9	26,3
BURRIANA	13,0	3,3	139,1	34,3	152,4	49,5
CASTELLÓ (BENADRESA)	27,5	8,6	110,6	39,8	91,3	27,5
NULES	15,0	4,7	63,4	17,1	154,6	44,1
ONDA	26,7	14,9	124,6	41,0	19,9	11,5
RIBERA DE CABANES	8,4	7,8	57,5	29,3	82,6	29,1
SAN RAFAEL DEL RÍO	26,7	10,7	118,6	62,3	65,5	19,3
SEGORBE	23,1	6,8	139,1	37,4	97,9	37,4
VALL D'UIXÓ	15,4	4,7	132,0	36,7	154,9	36,1
VILA-REAL	18,1	6,9	136,4	44,3	96,7	27,6
ALGEMESÍ	26,2	8,6	116,2	32,0	224,9	86,1
BENAVITES	17,2	4,4	124,0	48,7	137,0	45,9
BENIFAIÓ	14,2	2,5	71,3	15,9	29,2	13,7
BOLBAITE	42,6	17,2	83,8	21,4	456,5	128,1
BÉLGIDA	26,7	16,0	68,1	13,8	374,0	139,8
BÉTERA	20,0	7,9	95,6	42,2	117,0	38,8
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	34,4	13,9	94,7	37,3	97,4	42,5
CARCAIXENT	27,4	7,7	105,1	27,7	365,4	120,3
CARLET	28,8	11,0	82,5	19,5	239,2	88,6
CHESTE	28,6	17,3	91,4	35,6	156,3	48,2
CHULLILLA	17,3	10,0	203,8	58,0	89,9	41,0
GANDIA (MARXUQUERA)	16,8	6,8	79,3	19,2	277,4	92,3
GODELLETA	39,6	22,0	93,9	26,7	274,8	91,7
LLUTXENT	17,2	9,6	97,8	20,7	337,7	88,7
LLÍRIA	22,2	8,9	101,6	30,7	79,2	31,5
MONCADA (IVIA)	22,0	10,7	113,4	60,2	134,4	42,1
MONTESA	46,0	24,0	70,2	22,4	385,8	102,4
PEDRALBA	23,3	12,4	98,9	39,4	157,1	43,4
PICASSENT	15,8	3,6	119,2	55,4	238,6	101,6
POLINYÀ DE XÚQUER	24,6	10,3	108,2	27,7	202,0	77,4
REQUENA (CERRITO)	34,8	19,3	121,1	43,1	62,0	33,0
SAGUNT	22,6	8,8	209,2	62,8	152,6	52,0
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	53,3	9,9	148,8	84,6	236,9	73,9
VILLALONGA	25,6	10,1	98,6	15,7	415,3	124,9
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	41,0	14,6	94,8	21,2	367,5	112,3
XÀTIVA	33,1	19,1	71,9	16,9	338,9	79,4
AGOST	29,9	11,1	40,2	10,7	37,2	22,0
ALMORADÍ	40,2	15,4	21,3	14,1	214,1	113,2
ALTEA	29,4	14,3	48,2	18,2	143,2	62,6
CALLOSA D'EN SARRIÀ	37,4	27,2	61,2	21,4	303,0	101,4
CAMP DE MIRRA	28,1	9,5	56,0	18,2	130,5	53,9
CATRAL	31,1	15,4	44,0	18,8	175,2	78,2
CREVILLEN	32,8	16,4	33,7	11,5	99,4	28,7
DÉNIA GATA	41,0	18,0	77,5	25,0	201,6	61,8
ELX	28,0	15,8	33,6	11,1	108,6	33,2
MONFORTE DEL CID	25,9	9,9	34,5	9,9	103,2	23,4
ONDARA	29,2	9,5	68,4	20,7	237,3	62,7
ORIHUELA (LA MURADA)	22,9	8,2	29,7	8,0	154,0	56,8
PILAR DE LA HORADADA	27,7	16,6	36,6	28,7	258,2	166,1
PINÓS	39,0	11,3	47,7	17,2	95,2	23,2
PLANES	21,8	10,1	65,1	19,7	581,9	316,1
VILA JOIOSA	30,8	13,6	45,4	16,6	108,4	35,4
VILLENA	22,9	9,0	44,0	12,1	93,1	32,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

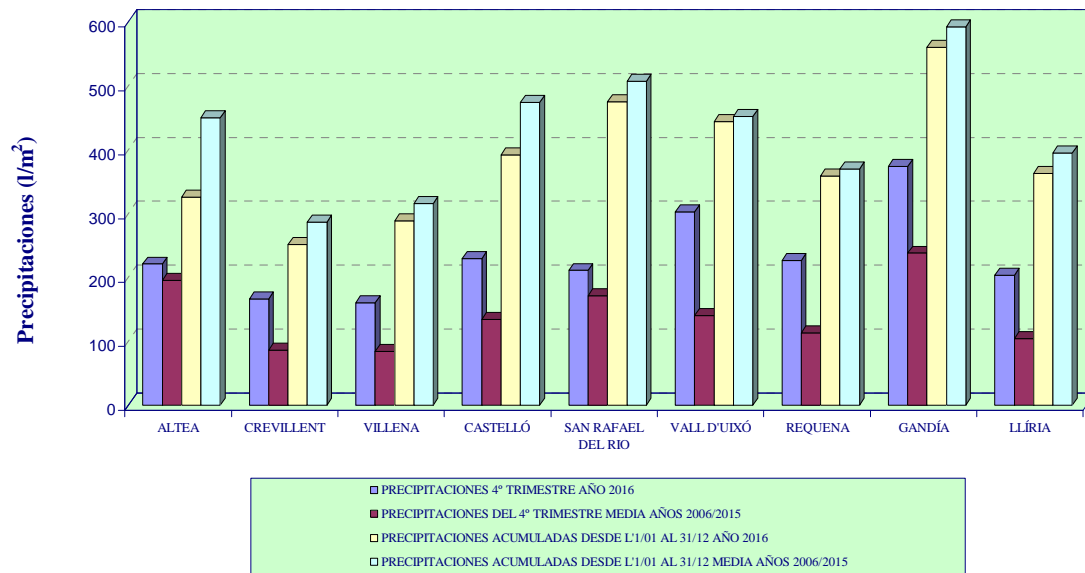
1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

EVOLUCIÓN DE LAS TEMPERATURAS MEDIAS (°C)



PRECIPITACIONES MEDIAS (l/m²)



1. CONYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

Para la realización de este informe se han utilizado dos fuentes de datos: los que publica la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y los que proporciona la red de estaciones agroclimáticas del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) que gestiona el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias. La red de observatorios y estaciones de AEMET cubren todo el territorio de la Comunitat Valenciana con información principalmente referida a áreas urbanas, mientras que la red SIAR aporta información referida específicamente a las zonas más representativas de la producción agraria valenciana.

De acuerdo con los datos publicados por AEMET, el cuarto trimestre de 2016 fue, en general, cálido y muy húmedo, ya que los tres meses registraron unas temperaturas medias superiores a las de referencia y aunque noviembre fuese calificado como normal se caracterizó por las amplias oscilaciones con algunos picos de valores casi veraniegos. En lo que se refiere a las precipitaciones, fue un trimestre anómalo, con un octubre seco, cuando es el mes climáticamente más lluvioso en la Comunitat Valenciana, y con unos meses de noviembre y diciembre muy húmedos en relación al período climático de referencia (1981-2010), caracterizados por tres temporales en los que se concentraron la práctica totalidad de las lluvias del período.

Según los datos de la red SIAR, la temperatura media durante el trimestre fue de 14,4°C, lo que supone un 4,3% más que la del promedio de los mismos meses en la década 2006/2015 (13,8°C). En cuanto a las temperaturas mínimas, la media de las mínimas en el cuarto trimestre de 2016 se situó en 10,0°C (+11,8%), y el promedio de las máximas en 19,9°C (+0,6%).

Por lo que se refiere a la pluviometría, la red SIAR ha registrado entre octubre y diciembre de 2016 una precipitación media acumulada de 283,7 l/m², lo que supone un aumento del 194,4% sobre la media del cuarto trimestre en la década 2006/2015 (147,0 l/m²). En la provincia de Alicante se recogieron 258,4 l/m² (+183,1%), en la de Castellón 234,1 l/m² (+167,7%), y en la de Valencia 358,8 l/m² (+223,7%). Hay que tener en cuenta que son medidas de precipitación media de todo el trimestre y que aunque los temporales de diciembre fueron generalizados en todo el territorio valenciano, las intensidades de las lluvias tuvieron una distribución espacial mucho más irregular.

Octubre

AEMET calificó el mes de octubre de 2016 como muy cálido en cuanto a las temperaturas y pluviométricamente seco. La temperatura media en el conjunto de la Comunitat fue de 17,8°C, superando en 1,5°C al promedio normal. Geográficamente, octubre fue algo más cálido en las comarcas interiores. Los valores más altos se

registraron a principios de mes cuando se llegó a los 32,9°C en Carcaixent, los 32,8°C en Bèlgida y a los 31,2°C en Planes, según datos proporcionados por la red de estaciones SIAR del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias. Señalar también las anómalas temperaturas mínimas que se registraron el día 26 en muchos puntos de la provincia de Alicante (Callosa d'en Sarrià: 21,2°C, Elx: 20,2°C, Almoradí: 20,2°C). No se registraron temperaturas por debajo de los 0°C y la acumulación de horas-frío fue testimonial y únicamente en las zonas más frías del territorio (37 en Villena y 15 en Requena-Campo Arcís).

En cuanto a las precipitaciones, en los observatorios de AEMET en la Comunitat Valenciana se registró en octubre una media de 30,9 l/m², que es un 56,5% menor que el promedio de referencia (71,0 l/m²), lo que lo califica como un mes pluviométricamente seco, con el agravante de ser octubre el mes climáticamente más lluvioso en la Comunitat Valenciana

Aunque en los días centrales del mes las precipitaciones afectaron a todo el territorio, éstas estuvieron generadas por chubascos de corta duración, y las cantidades finales acumuladas fueron de escasa cuantía. En cuanto a la distribución geográfica, octubre fue un mes seco en la zona litoral norte de la provincia de Alicante, en Castellón fue mayoritariamente seco, y en Valencia también se calificó como seco en la casi totalidad de la franja de costa y la comarca de la Plana de Utiel-Requena. Si se toman los datos pluviométricos de la red SIAR, al comparar el acumulado del año 2016 (enero-octubre) con los mismos datos de la década 2006-2015, en el conjunto del territorio valenciano las precipitaciones han significado el 52,5% de la media de ese período, siendo el 54,3 % en Valencia, el 51,1% en Castellón, donde el día 7 se produjo en los términos de Torreblanca y Alcalà de Xivert una fuerte granizada, y el 50,1% en Alicante. En el acumulado mensual, sólo se registraron precipitaciones superiores a los 50 l/m² en Benicarló (56,0 l/m²) y Tavernes de la Valldigna (53,3 l/m²).

Noviembre

De acuerdo con AEMET, el mes de noviembre de 2016 fue un mes normal en temperaturas y muy húmedo en cuanto a las precipitaciones registradas. La temperatura media en el conjunto de la Comunitat se situó en 11,8°C, que es 0,2°C más alta que el promedio normal (11,6°C). El mes se caracterizó por grandes oscilaciones de temperaturas con días muy cálidos a principios de mes alcanzándose, según la red SIAR, 29,7°C en Carcaixent, 29,4°C en Xàtiva, y 29,3°C en Bèlgida el día 2, y 28,8 °C el día 3 en Monforte del Cid. Posteriormente se produjeron dos bruscas bajadas de las temperaturas entre los días 5 y 7 y entre el 15 y el 17, otra punta cálida alrededor del día 21 y otro súbito descenso los días 24 y 25. En los días de estos descensos térmicos se produjeron algunas heladas en las zonas de interior, midiéndose por ejemplo, -1,8°C en Requena-Campo Arcís el día 17, -1,2°C en Villena el 18 o -0,7°C el día 25, otra vez en Requena.

En lo que se refiere a horas-frío ya se dieron acumulados significativos, con valores superiores a las 100 horas-frío en las estaciones SIAR de Requena, Villena, Camp de Mirra, Lliria, Segorbe, Planes y Bolbaite.

Por lo que se refiere a las precipitaciones, el mes se calificó por parte de AEMET como muy húmedo, con una media de precipitación de $103,1 \text{ l/m}^2$, que es un 75,0% superior a la de la climatología de referencia. Se registró un primer temporal el día 14, aunque quedó circunscrito a la montaña del norte de Alicante y al sur de la provincia de Valencia, siendo a partir del día 21 cuando las lluvias se generalizaron, acumulándose las mayores cantidades del 21 al 23 en el interior de Valencia. Pese a todo, fueron las lluvias de los días 27 al 29 las que marcaron el carácter pluviométrico del mes, que además estuvieron acompañadas por pedriscos en zonas de la Ribera Baixa, la Ribera Alta y el Camp de Morvedre en Valencia y en algunas áreas del Baix Maestrat en Castellón.

Por lo que respecta a la distribución geográfica, noviembre fue muy húmedo en el interior y el norte de Valencia, con acumulados en las estaciones SIAR de $209,2 \text{ l/m}^2$ en Sagunt o $203,8 \text{ l/m}^2$ en Chulilla, y en el sur y extremo interior norte de Castellón ($139,1 \text{ l/m}^2$ en Segorbe y Borriana). Salvo en una reducida zona al sur de Torrevieja, donde fue seco, el resto de la Comunitat tuvo un régimen pluviométrico normal o húmedo.

De enero a octubre, el año 2016 fue extremadamente seco, con unas precipitaciones medias del 54,0% con respecto a lo normal. Gracias a las lluvias de noviembre, este índice se situó en el 70,0%, aunque en gran parte del litoral y prelitoral de la mitad sur del territorio todavía no se llegaba a la mitad de la precipitación media de referencia.

Diciembre

Los datos provistos por AEMET calificaron el mes de diciembre de 2016 como un mes cálido y pluviométricamente muy húmedo en la Comunitat Valenciana. Con una media de $9,5^\circ\text{C}$, las temperaturas quedaban $0,8^\circ\text{C}$ por encima de la temperatura media de diciembre en el período de referencia ($8,7^\circ\text{C}$). La precipitación media fue de $176,7 \text{ m}^2$, tres veces y media mayor que la del promedio climático del período 1981-2010 ($49,9 \text{ l/m}^2$).

Exceptuando el día 2, los días centrales (14 y 15, y 18 y 19) y los últimos del mes, las temperaturas medias fueron más altas que los valores normales, y se superaron varios días los 20°C en las estaciones de la red SIAR del IVIA en Burriana, Villanueva de Castellón, Xàtiva, Carcaixent, La Vila Joiosa, Callosa d'en Sarrià o Catral. Las temperaturas por debajo de 0°C se dieron fundamentalmente los días 29 y 30, con valores de $-3,2^\circ\text{C}$ en Segorbe, $-2,8$ en Requena-Campo Arcís o $-1,6^\circ\text{C}$ en Lliria.

En cuanto a las horas frío, en las estaciones SIAR del IVIA se midieron acumulados de más de 250 horas-frío en Requena-Campo Arcís (393), Requena Cerrito (361,5), San Rafael del Río (303,5), en Segorbe (285), en Camp de Mirra (275) o en Villena (268).

Por lo que se refiere a la pluviometría, la práctica totalidad de las grandes precipitaciones de diciembre se acumuló en dos temporales: uno de los días 3 al 6 y otro del 16 al 19.

El primero, con los máximos de lluvia en el día 5, tuvo un carácter pluviométrico más moderado, dándose la mayor intensidad de lluvias en zonas del interior y prelitoral sur de Valencia y norte de Alicante, registrándose unos valores en las estaciones de la red SIAR de precipitación acumulada en un día de 128,1 l/m² en Bolbaite, 99,7 l/m² en Villanueva de Castellón o 78,6 l/m² en Planes. En gran parte de la comarcas de la Vall d'Albaida, la Canal de Navarrés, el Valle de Ayora, la Ribera Alta o el Comtat se superaron los 100 l/m² entre el 3 y el 6 de diciembre.

El segundo temporal de diciembre tuvo un carácter mucho más intenso, con una gran persistencia y una afección a toda la Comunitat Valenciana, con acumulados de entre 30 l/m² y 60 l/m² en menos de una hora en zonas del sur de Valencia y norte de Alicante. Según AEMET se volvieron a acumular más de 100 l/m² en los tres días que duró el temporal en el 49% del territorio valenciano: en la provincia de Valencia, a excepción del Rincón de Ademuz, gran parte de los Serranos y algunas zonas de el Camp de Túria; en Alicante la excepción fueron las comarcas centrales de la provincia, y en Castellón no llegaron a esa cifra de precipitación las comarcas del centro y el norte.

Además de las lluvias, otro fenómeno destacado durante este temporal fue el viento, que según las mediciones de AEMET alcanzó rachas de hasta 96 km/h en las comarcas costeras de la mitad sur de Valencia y en las litorales de Alicante.

Los datos de la red SIAR reflejaron como máximos los acumulados durante el mes en Planes con 581,1 l/m² (316,1 l/m² el día 19), en Bolbaite con 456,5 l/m² (128,1 l/m² el día 5), en Villalonga con 415,3 l/m² (124,9 l/m² el día 19), en Pilar de la Horadada con 258,2 l/m² (166,1 l/m² el día 18) y ya en Castellón, en la Vall d'Uixó se acumularon 154,9 l/m² y 154,6 l/m² en Nules.

COYUNTURA AGRARIA

1.3. Evolución de los principales cultivos

CEREALES:

Cereales de invierno:

- Alicante: se iniciaron en octubre las siembras en algunas zonas de l'Alt Vinalopó y de de la Marina Baixa, cuando la sazón del suelo lo permitía. Durante noviembre se continuó con la preparación del terreno y la siembra en la mayoría de comarcas productoras, habiendo germinado ya las siembras más adelantadas, con un desarrollo óptimo tras las precipitaciones caídas durante el mes. En el Baix Segura se observó una disminución de la superficie sembrada en la huerta tradicional. Las lluvias de diciembre retrasaron las siembras pendientes, y causaron arrastre de plántulas y asfixia radicular en las zonas que se inundaron en el Baix Segura.
- Castellón: durante octubre continuaron preparándose los campos para las siembras de otoño-invierno en las zonas cerealistas de la provincia, que comenzaron a realizarse en noviembre, con unas expectativas muy halagüeñas en los secanos de la provincia por las beneficiosas lluvias del otoño. Las lluvias de diciembre retrasaron las siembras que quedaban pendientes, siendo beneficiosas en general e hicieron aumentar las reservas hídricas.
- Valencia: en el Rincón de Ademuz, el Valle de Ayora y los Serranos, la siembra se retrasó debido a la ausencia de precipitaciones, y tras las lluvias de noviembre, se esperaba a que el terreno lo permitiera para comenzarla, mientras que en la Plana de Utiel-Requena se comenzaban las labores de volteo. Las precipitaciones de diciembre fueron beneficiosas, en general, en el Rincón de Ademuz, el Valle de Ayora y los Serranos, aunque causaron retrasos que podrían llegar a suponer la imposibilidad de la siembra y en algunos casos la pudrición por excesiva humedad.

Cereales de verano:

Arroz:

- Castellón: se recolectó a principios de octubre, con rendimientos medios en torno a los 7.900 kg/ha, correspondiendo la totalidad a la variedad J. Sendra. No se dieron especiales problemas de plagas y enfermedades. En noviembre comenzó la inundación de los campos, que se mantienen así todo el invierno, hasta el fangueo de primavera.
- Valencia: en octubre, ya finalizada la recolección, los rendimientos se estimaron dentro de la normalidad, aunque el granizo caído el 23 de septiembre causó daños en un pequeño porcentaje de la superficie de Cullera, Corbera, Favara y Llaurí. Durante la primera quincena de noviembre se continuó con las quemadas autorizadas de paja, siendo las lluvias de finales de mes, así como las de diciembre, muy beneficiosas para el llenado de l'Albufera, que se encontraba en un nivel muy bajo.

Maíz:

- Alicante: a mediados de noviembre se inició la recolección en l'Alt Vinalopó.
- Valencia: el cultivo llegó en octubre en el Rincón de Ademuz a la fase de maduración completa, dándose por finalizados los riegos, y en noviembre las plantas ya estaban secas, a la espera de la recolección cuando el grado de humedad del grano lo aconsejara.

TUBÉRCULOS:

Chufa:

- Valencia: el cultivo estaba en octubre en plena fase de agostamiento, y en noviembre se quemaron los campos más adelantados. Debido a las lluvias de finales de mes se tuvieron que interrumpir dichas quemas de rastrojo. Los temporales de diciembre supusieron únicamente un retraso en la recolección ya que al ser un cultivo sito en zonas con suelos bien drenados no hubo afección por asfixia radicular.

Patata:

- Alicante: durante octubre y noviembre continuó con normalidad el desarrollo de las plantaciones en el Baix Segura y el Camp d'Elx, observándose un aumento de la superficie dedicada a este cultivo. Las intensas lluvias de diciembre originaron daños tanto en la patata de verdete como en la de cosecha, bien por asfixia radicular de la planta, bien por ataques de hongos a los tubérculos.
- Castellón: durante el mes de octubre se inició la recolección de patata tardía en todas las comarcas productoras de la provincia, que se prolongó hasta mitad de noviembre. La incidencia de la sequía fue irregular, aunque menor que lo esperado, con ligeros descensos en los rendimientos en función de las variedades.
- Valencia: la patata tardía continuó su desarrollo vegetativo sin incidencias reseñables durante octubre y noviembre, finalizando el tubérculo la fase de engrosamiento y maduración para su posterior cosecha. En l'Horta Nord, las previsiones de cosecha de patata tardía no eran optimistas en diciembre debido a las lluvias que asimismo impidieron la plantación de patata temprana.

FORRAJERAS:

- Alicante: en octubre se procedió a sembrar los cereales forrajeros, que fueron germinando normalmente y durante los meses de octubre y noviembre siguieron las siegas de alfalfa en el Camp d'Elx y el Baix Segura. En diciembre, las lluvias favorecieron el crecimiento de las plantaciones, salvo en el caso de anegamiento en los campos de menor cota.

HORTALIZAS:

En la mayor parte de la Comunitat Valenciana, el cultivo de hortalizas estuvo marcado durante el primer tercio del trimestre por las condiciones climáticas de sequía y altas temperaturas. Esta situación cambió drásticamente durante noviembre y diciembre, al

producirse largos períodos con precipitaciones abundantes lo que unido a la alta humedad ambiental en algunas comarcas hizo temer por una alta incidencia de enfermedades fúngicas y podredumbres. A esto se unió la paralización de la recolección, dado que había grandes zonas con encharcamientos en las parcelas, lo que dificultaba o impedía el acceso a las mismas.

Acelga:

- Alicante: se dio un desarrollo normal del cultivo, en el Camp d'Elx y el Baix Segura, iniciándose durante la segunda quincena de noviembre la recolección. Las producciones de corte fueron bajas durante diciembre y las calidades de las hojas buenas, salvo en las zonas afectadas por los arrastres de barro.
- Valencia: en octubre comenzó la recolección de acelgas, con algunos problemas de calidad por las altas temperaturas de principio de mes. En noviembre estos problemas de calidad continuaron, pero a causa de las lluvias, y en diciembre hubo pérdidas de cortes por las lluvias.

Ajo tierno:

- Alicante: durante octubre y noviembre, en el Camp d'Elx continuó con normalidad el desarrollo de las plantaciones. En diciembre se iniciaron los arranques, siempre en función de las lluvias.

Alcachofa:

- Alicante: se inició en octubre la recolección de los primeros capítulos, con escasa calidad al principio. En noviembre tanto en el Camp d'Elx como en el Baix Segura aumentó la calidad de corte y, debido a la bajada de las temperaturas, aumentó también la compacidad de los capítulos y su intensidad de color. Ya en diciembre aumentó la producción de corte, pero tras las lluvias aparecieron los primeros ataques de roya en los capítulos de menor calibre. La demanda con destino a industria fue alta.
- Castellón: dadas las elevadas temperaturas de octubre y de la primera parte de noviembre, la calidad no fue buena ya que no se registró el frío necesario y los capítulos no eran lo suficientemente compactos. El día 7 de octubre se produjo una fuerte granizada en Torreblanca y Alcalà de Xivert, que destruyó en algunas zonas las hojas en crecimiento, malogrando algunas plantaciones y provocando un importante retraso en otras. A medida que avanzó noviembre, la alcachofa empezó a cobrar calidad, aunque seguía siendo pequeña la cantidad que se comercializaba bajo la D.O. Respecto al pedrisco caído en los últimos días de noviembre en Santa María de Pulpis y zonas de Benicarló y Vinaròs, aunque no ocasionó daños directos graves, las pequeñas heridas y la continua humedad provocaron casos puntuales de pérdidas de cosechas, fundamentalmente por hongos. Las lluvias de diciembre y las altas humedades nocturnas hicieron que algunas partidas salieran con las puntas marcadas, aunque, según fue avanzando el mes se dieron buenas producciones y calidades.
- Valencia: en octubre continuó el desarrollo vegetativo y la formación de capítulos y a principios de noviembre comenzó la recolección, con cierto retraso respecto de la campaña anterior. En l'Horta la presencia de *Ascochyta hortorum* y de babosas depreció parte de la floración en diciembre a causa de las altas humedades.

Apio:

- Alicante: en octubre se siguió recolectando en l'Alt Vinalopó, con incidencia de rosquilla negra y verde (*Spodoptera litoralis* Boisduval). Las plantaciones del Camp d'Elx mantuvieron su desarrollo con normalidad y en l'Alacantí se produjo una fuerte incidencia de oidio. En el Baix Segura comenzaron los trasplantes. En noviembre finalizó la cosecha en l'Alt Vinalopó y se inició en el Camp d'Elx. En l'Alacantí, a pesar de los tratamientos con azufre, continuaron las infestaciones de oidio. En el Baix Segura se dio inicio a la recolección de apio verde, pero presentó problemas de calidad debido a la incidencia de *Sclerotinia spp.* aunque fueron remitiendo durante el mes. Se produjeron en diciembre arrastres de barro a causa de las lluvias, lo que hizo que la calidad se viera afectada.
- Valencia: comenzó en noviembre la recolección en zonas puntuales de l'Horta.

Berenjena:

- Alicante: en el Camp d'Elx continuó durante octubre la producción de corte al aire libre, produciéndose disminuciones en la calidad por la aparición de manchas en la piel debidas a las precipitaciones. La producción de invernadero continuó aumentando, con calidades óptimas, aunque con problemas de cuaje a causa de las elevadas temperaturas. En el Baix Segura se inició a principios de mes la recolección en algunos invernaderos, que finalizó durante la segunda quincena de noviembre, así como la campaña al aire libre en el Camp d'Elx, con daños causados por rozaduras causados por el viento. En diciembre disminuyó la producción de corte en invernadero por la bajada de temperaturas, estabilizándose también el calibre de los frutos.

Boniato:

- Alicante: en octubre disminuyó el número de arranques por las precipitaciones en el Baix Segura. La calidad de los tubérculos descendió ligeramente debido a ataques de *Agriotes lineatus*. En noviembre aumentó el ritmo de los arranques, destinándose la producción a almacenamiento. Se paralizaron los arranques en diciembre debido a las lluvias.

Calabacín:

- Alicante: en l'Alacantí durante octubre continuó el desarrollo de las plantaciones en invernadero, realizándose tratamientos contra oídio, mildiu y mosca blanca (*Bemisia tabaci*). En el Camp d'Elx aumentó la producción de corte en invernadero, con calidades óptimas. En noviembre ya comenzaron las recogidas en los invernaderos en l'Alacantí, continuando los tratamientos fitosanitarios, mientras finalizaba la campaña al aire libre en el Camp d'Elx y aumentaba la producción en invernadero, que fue disminuyendo en diciembre con el descenso de las temperaturas.

Calabaza:

- Alicante: en el Baix Segura finalizó en octubre la recolección de calabaza cacahuete, con calidades óptimas, mientras que se iniciaba a principios de mes la de calabaza

para cabello de ángel en l'Alt Vinalopó, con una leve disminución del rendimiento debido a la sequía. En noviembre ya sólo quedaba calabaza para cabello de ángel por recolectar, lo que sucedió durante diciembre.

Cardo:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó se inició la recolección a mediados de noviembre, que se prolongó hasta finales de diciembre.

Cebolla:

- Alicante: siguió durante octubre tanto en el Camp d'Elx como en el Baix Segura el desarrollo de las plantaciones con normalidad, así como en el Vinalopó Mitjà las de cebolla tierna, que inició su recolección en noviembre. Durante diciembre se pudrió, debido a las intensas precipitaciones parte de la producción y la cosecha se fue cogiendo en función de lo que permitieron las lluvias y la humedad del suelo.
- Valencia: se dio un retraso en la plantación durante octubre debido a las lluvias, con una relevante presencia de hongos en las plantas durante todo el mes. Comenzó en noviembre la recolección de la cebolla tierna en l'Horta Nord, que no se vio perjudicada por las precipitaciones dadas las especificidades de su recogida. En diciembre, en la misma comarca, el amplio período de lluvias con intenso rocío imposibilitó en algunas parcelas el control de mildiu y botrytis, con daños en todas las fases del desarrollo de las plantas, presentando los cebollares que se encontraban en las últimas fases de su ciclo vegetativo, además, tronchado de hojas.

Chirivía:

- Alicante: l'Alt Vinalopó prosiguió la recolección durante el trimestre, y se inició en diciembre en el Camp d'Elx. A causa de las lluvias muchas parcelas hubieron de cosecharse a mano.

Col brócoli:

- Alicante: en octubre se continuaron realizando trasplantes en el Baix Segura y durante la última semana dio comienzo la recolección de las primeras plantaciones realizadas en zonas precoces. Se dieron importantes ataques de *Botrytis sp.* En el Camp d'Elx continuaron los ataques de forma escalonada y en noviembre debido a los ataques fúngicos, hubo que labrar algunos campos, iniciándose la recolección en los que era posible. En diciembre en el Baix Segura parte del producto quedó sin cosechar debido a los intensos ataques de botrytis.

Coliflor:

- Alicante: durante octubre y noviembre continuaron los trasplantes en el Camp d'Elx y el Baix Segura y se inició la recolección de los ciclos más precoces. Se dieron ataques importantes de *Botrytis sp.* debidos a las altas humedades. La calidad fue en aumento a lo largo del período. Las lluvias de diciembre hicieron que descendiera la producción de corte y se destinaron a industria las pellas de menor calidad.

- Castellón: en octubre se encontraban en plena producción las plantaciones de la provincia, pero las lluvias de noviembre afectaron a la cosecha por exceso de humedad y proliferación de hongos, además las altas temperaturas provocaron la pérdida de calidad de algunas partidas por no poder recolectarse en su momento óptimo.
- Valencia: durante octubre se continuó con plantaciones que ya se simultaneaban con las primeras recolecciones. En noviembre se siguió cosechando, pero llegado diciembre se produjeron afecciones importantes por hongos como *Alternaria brassicicola* y mildiu.

Col repollo:

- Alicante: continuaron durante el trimestre la recolección y los trasplantes de nuevos ciclos, también de col lombarda en l'Alt Vinalopó, el Camp d'Elx y el Baix Segura, con cierta incidencia de oruga (*Pieris brassicae*) y de mosca de la col (*Delia radicum*)
- Castellón: en octubre se encontraban en plena producción las plantaciones de la provincia pero las lluvias de noviembre afectaron a la cosecha por exceso de humedad y proliferación de hongos, situación que se prolongó hasta bien entrado diciembre.
- Valencia: durante octubre se continuó con plantaciones que ya se simultaneaban con las primeras recolecciones. En noviembre se siguió cosechando, pero llegado diciembre se produjeron afecciones importantes por hongos como *Alternaria brassicicola* y mildiu.

Escarola:

- Alicante: durante octubre se efectuaron trasplantes en el Camp d'Elx y el Baix Segura, donde se inició la recolección en noviembre, que continuó durante diciembre, con calidades adecuadas. Se produjeron pérdidas en campo por las intensas precipitaciones.

Espinacas:

- Alicante: durante octubre se realizaron nuevas plantaciones en el Camp d'Elx y el Baix Segura, donde se inició la recolección en noviembre, que continuó durante diciembre.
- Valencia: comenzó la recogida en octubre, con los ciclos de cultivo afectados por las altas temperaturas de principios del mes, y durante noviembre y diciembre las lluvias afectaron la calidad del producto, que también padeció pérdidas de cortes.

Habas:

- Alicante: a mediados de octubre se inició la recolección de las habas Muchamiel en el Camp d'Elx, con una calidad de vainas óptima. Las lluvias y el descenso de temperaturas hicieron que en diciembre se diera una baja calidad por manchado de tierra y con la presencia de ataques de roya (*Uromyces fabae*).
- Castellón: comenzaron en noviembre su producción.

Hinojo:

- Alicante: durante el trimestre fue necesario realizar tratamientos con azufre en las plantaciones al aire libre en l'Alacantí por una fuerte incidencia de oidio.

Judías verdes:

- Alicante: empezó en octubre la recogida en los invernaderos del Camp d'Elx, con calidades óptimas en cuanto a calibres y longitudes. En noviembre descendió el ritmo de recolección por la bajada de las temperaturas nocturnas, finalizando la campaña la segunda quincena del mes.
- Castellón: continuaban desarrollándose en octubre y noviembre las plantaciones de otoño-invierno en invernaderos.
- Valencia: a principios de octubre estaba prácticamente finalizada la recolección en las comarcas productoras.

Lechuga:

- Alicante: durante octubre se incrementaron los trasplantes de variedades como Trocadero, Batavia, Hoja de Roble o Romana tanto en el Baix Segura como en el Camp d'Elx. En noviembre se dio por finalizada la recolección en l'Alt Vinalopó, mientras se continuaba con los trasplantes en el Baix Segura y se iniciaba la recolección de las primeras lechugas de la variedad Romana, Iceberg y Little Gem, con producciones de corte bajas. Durante la primera quincena de diciembre aumentó el ritmo de recolección, pero tras las lluvias de mediados de mes éste ritmo se redujo por falta de calidad en las piezas debida a la excesiva humedad, lo que propició la aparición de alternaria y septoria.
- Castellón: en octubre ya se recolectaban lechugas que seguían en plena producción en noviembre, pero se vieron muy afectadas por las lluvias dado que la continua humedad y las pequeñas heridas producidas por algunas granizadas provocaron la proliferación de hongos. En diciembre, hasta bien pasada la mitad del mes, se produjeron problemas por *Botrytis* dado que las plantas no podían secarse por las lluvias y las altas humedades ambientales.
- Valencia: comenzó su recolección en octubre, con problemas de calidad a causa de las altas temperaturas, aunque la bajada de las mismas en noviembre permitió normalizar los ciclos, evitando el espigado padecido en semanas anteriores. En l'Horta Nord el cultivo sufrió daños por mildiu y botritys, y por el ataque de babosas.

Maíz dulce:

- Alicante: durante octubre continuaron desarrollándose con normalidad las plantaciones tardías realizadas en septiembre en el Baix Segura. En octubre comenzó allí la recolección así como en l'Alt Vinalopó, que se dio por finalizada al mes siguiente.

Nabicol:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó prosiguió la recolección escalonada durante octubre y noviembre, quedando ya en diciembre poca superficie por cosechar.

Nabo:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó prosiguió la recolección escalonada durante octubre y noviembre, empezando en diciembre la cosecha en el Camp d'Elx, debiéndose realizar la recolección manualmente a causa de las lluvias.

Pepino:

- Alicante: continuó la recolección en las zonas productoras durante octubre y diciembre, y tanto en el Camp d'Elx como en el Baix Segura la calidad fue descendiendo debido a que la mayor parte de los invernaderos fueron finalizando campaña.

Perejil:

- Alicante: durante septiembre tanto en el Camp d'Elx como en el Baix Segura las plantaciones siguieron con su desarrollo y ya durante noviembre y diciembre se realizaron diversas siegas.
- Valencia: en l'Horta continuaron los cortes durante todo el trimestre.

Pimiento:

- Alicante: durante octubre finalizaron los arranques de Lamuyo rojo y verde en los invernaderos del Camp d'Elx y finalizó la campaña del Italiano al aire libre y de Ñora, con calidades óptimas. Mientras tanto, proseguía la recogida de pimiento de padrón en el Baix Segura. En noviembre se procedió a la desinfección de los invernaderos y a finales de mes, en algunos ya comenzaron las plantaciones. Las lluvias de diciembre produjeron la inundación de algunos invernaderos y daños en las estructuras de los mismos.
- Castellón: se continuó durante gran parte del trimestre cosechando pimientos de cultivo en invernadero.

Puerro:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó terminó en octubre su recolección, mientras que prosiguió con normalidad el desarrollo de las plantaciones en el Camp d'Elx, también durante noviembre.

Tomate:

- Alicante: en octubre en los invernaderos de l'Alacantí debido a las altas temperaturas hubo incidencia de mildiu y también de mosca blanca (*Bemisia tabaci*), lo que acarrió la presencia del virus del tomate. La producción de Acostillado en el Camp d'Elx aumentó, mientras que disminuía en el Baix Segura, con calidades adecuadas. En las dos comarcas descendieron los cortes de Liso, con mayor intensidad en la coloración. Finalizó durante la primera quincena la campaña del tomate de Pera. En noviembre continuaron las afecciones por mildiu y mosca blanca. Hacia finales de mes, con el descenso de temperaturas, disminuyó la producción de corte del Acostillado y del Liso. En diciembre finalizó la campaña de Acostillado en invernadero en el Baix

Segura y la de Liso en el Camp d'Elx. La calidad fue en descenso por la presencia de lesiones en el endocarpio y deficiencias en la madurez.

- Castellón: se recogieron todavía tomates al aire libre durante octubre, pero ya con calidades bajas por ser producto de la limpieza de los campos. En noviembre seguían cosechándose tomates de invernadero.

Verduras chinas:

- Valencia: durante noviembre y diciembre se siguieron recolectando en las zonas productoras, y resultaron afectadas, así como algunos invernaderos bajo los que se cultivaban, por los pedriscos del día 27 de noviembre en zonas de la Ribera Baixa,

Zanahoria:

- Alicante: en octubre y noviembre continuó la recolección en l'Alt Vinalopó. En el Baix Segura y el Camp d'Elx siguieron desarrollándose con normalidad las plantaciones también durante noviembre. Las siembras bajo malla se paralizaron en diciembre debido a las lluvias.

CÍTRICOS:

Durante octubre continuaron las restricciones de agua en algunas comunidades de regantes del Camp de Elx, mientras que en la Marina Alta y la marina Baixa seguían los problemas de conductividad de las aguas de riego. La granizada del día 7 de octubre en la zona de Torreblanca y Alcalà de Xivert afectó a los cítricos, provocando el marcado y rajado de la fruta. En Valencia se seguía con la necesidad de incrementar las dotaciones de agua de riego que aumentaron en torno a 20% en la Hoya de Buñol, 30% en la Canal de Navarrés y Camp de Morvedre, 15% en l'Horta Oest y 10% en l'Horta Sud y, se más que duplicaron en la Costera. La Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural siguió realizando el seguimiento de la población de la mosca de la fruta en las zonas cítrícolas de la Comunitat Valenciana, en el marco de la estrategia ante la *Ceratitis capitata*. Desde el IVIA se realizaron mapas de riesgo para exponer de forma gráfica los diferentes niveles de población de dicha plaga. En toda la Comunitat se tenía la preocupación por falta de calibre dada la falta de lluvias, pese a los aclareos realizados. Continuaron en Alicante los tratamientos contra *Ceratitis* y araña, así como tratamientos anti caída en naranjas de media estación y de conservación de la piel en Clemenules y Clemenvilla. La situación de falta de lluvias cambió radicalmente al llegar los temporales de noviembre y diciembre. Asimismo, en las comarcas cítrícolas se dio incidencia de gomosis y aguado (*Phytophthora sp*), como consecuencia de las altas precipitaciones y los consecuentes encharcamientos. Los pedriscos del día 27 de noviembre afectaron en Valencia a zonas del término de Sueca donde perjudicaron fundamentalmente a naranjas y satsumas, y al de Sagunt y otros de la comarca del Camp de Morvedre donde también resultaron damnificados los naranjos y mandarinos, aunque los daños no afectaron a toda la superficie de la misma. Las intensas precipitaciones de los dos temporales acaecidos durante el mes de diciembre (del 3 al 6 y del 16 al 19) causaron daños a los cítricos en toda la Comunitat Valenciana por enfermedades por hongos, fisiopatías como el "pixat" y daños por heridas. Estos daños fueron más acusados en las producciones de cítricos tempranos, ya que no suelen recibir tratamientos para su permanencia en el árbol, uniéndose a esto un desarrollo de la campaña con más

lentitud comercial de lo habitual, presentar una maduración adelantada por las altas temperaturas y la falta de lluvias apropiadas durante el ciclo de cultivo.

Mandarinos:

- Alicante: las temperaturas cálidas del mes de octubre produjeron una elevada incidencia de piojo (*Aonidiella aurantii*), araña (*Tetranychus urticae*) y minador de los cítricos (*Phyllocnistis citrella*). Se realizaron aclareos en las variedades tardías con la finalidad de obtener mayor calibre. En la Marina Alta se practicaron tratamientos contra *Alternaria sp.* en Fortune y Clemenvilla. Se dio por finalizada la recolección de la Iwasaki, quedando una pequeña parte sin cosechar por falta de calidad, lo que también ocurría con la Okitsu. A final de octubre comenzaron los primeros pases en Clemenules y se seguía con la recogida de Marisol. En la Marina Baixa finalizó la recolección de Marisol y Clemensol, en las que se observó falta de calibre, situación que también presentaba la Clemenrubí en el Baix Segura, donde así mismo se dio comienzo a la recolección de Oronules.

Dio comienzo en noviembre la recolección de Clemenvilla en la Marina Alta, la Marina Baixa y en l'Alacantí, donde se iniciaron las podas y labores de mantenimiento en las variedades ya cosechadas, mientras que en la Marina Alta se daba por acabada la recolección de Marisol y de Okitsu, en esta última con mermas importantes y parte de la producción destinada a industria. También en esta comarca empezó la recogida de Owari, dándose por terminada a finales del mes la recolección con destino a consumo en fresco. Con respecto a las Clemenules, proseguía allí su recolección, pero condicionada por las lluvias de finales de octubre y las de noviembre. También se continuó con la recolección, interrumpida tras las precipitaciones, de Satsumas y Clausellinas, así como de mandarinas tempranas y se inició la de las de media temporada. En el Baix Segura y el Camp d'Elx se produjo rajado de frutos de Clemenvilla, mientras que se iniciaba tímidamente la recogida de Orogrande y se terminaba la de Oronules con destino a consumo en fresco, con presencia de bufado y manchas en la piel en algunas partidas.

Finalizó en diciembre la recolección de Clemenvilla en l'Alacantí y en la Marina Baixa, mientras que proseguía en la Marina Alta, donde se dieron incidencias de "clareta" y, tras las intensas precipitaciones de principio de mes y la posterior subida de temperaturas, se produjeron desprendimientos de frutos; también la Clemenules finalizó allí su campaña, con disminución de calidad por exceso de madurez y deterioro de los frutos por "pixat". Se continuó con la recolección de Owari con destino a industria, que también presentaba deficiencias por "bufat". Se realizaron tratamientos de conservación de la piel en Ortanique y Nadorcott, y se iniciaron las podas en Satsumas y Clementinas tempranas. En el Baix Segura y el Camp d'Elx se inició la recogida de Clemenules, condicionada por las lluvias, que también hicieron que disminuyera el ritmo de recolección de Orogrande por la aparición de "pixat" y "clareta", y a finales de mes se dio comienzo a la recogida de Nadorcott y Orri.

- Castellón: finalizó en octubre la recolección de las variedades extratempranas y tempranas. Se presentaron problemas de piel en Marisol y de falta de zumo en Oronules. En todas las variedades se constató una reducción de los calibres de la fruta, siendo la falta de precipitaciones una de las causas principales. Se empezó la

última semana del mes la recolección de Clemenules, con buenos niveles de azúcar aunque algo estaban algo atrasadas en color. En noviembre la recolección de Clemenules se encontraba muy atrasada y las precipitaciones la paralizaron, favoreciendo la aparición del “pixat” o envejecimiento de la corteza, o la “clareta” en Clemenules en la Plana Baixa. Estas condiciones también favorecieron el desarrollo de enfermedades fúngicas como la *Phytophthora*. En algunas zonas del Baix Maestrat, los últimos días de noviembre cayó granizo que llegó incluso a defoliar árboles. Las lluvias de diciembre afectaron a la calidad de la Clemenules, ya que quedaba mucha por recolectar, aumentando los problemas de podridos y pixat, incluso en algunas fincas tratadas contra esta fisiopatía. La recogida de Clemenvilla se inició en la segunda quincena del mes, presentando buenas calidades.

- Valencia: proseguía durante octubre la maduración de variedades de media estación y el engorde de las tardías. Comenzó durante la segunda quincena la recolección de Owari, Arrufatina y Oronules, mientras que finalizaba la de Marisol y Clemenrubí. A finales de mes todavía no había concluido la recogida de Okitsu, que presentaba en general unos calibres muy bajos, situación que se producía también en las clementinas tempranas. Se detectaron en algunas parcelas de l’Horta Nord irregulares floraciones extemporáneas. Durante los primeros 20 días de noviembre, la tónica general fue la de recolección a buen ritmo de Clemenules y Owaris, interrumpiéndose al hacer acto de presencia las lluvias a finales del mes. También se paralizaron las compras de fruta en árbol a la espera de ver los daños por “pixat” producidos en Clemenules, al igual que había sucedido con Okitsu y las variedades extratempranas de Clementinas. Los daños por degradación en Clemenules tuvieron un gran alcance en el Camp de Morvedre, ya que en esta campaña hubo un avance de la floración, cuajado y maduración del fruto y a que la sequía favoreció el debilitamiento de la piel. Esta situación benefició las compras de Clemenvillas y Hernandinas dado que la primera al tener la piel más dura y la segunda por ser más tardía no presentaban daños por “pixat”. En diciembre, en las comarcas en las que había Clemenules por recolectar, éstas se veían afectadas en gran medida por el “pixat”, ya que las lluvias de diciembre no hicieron si no agravar los daños producidos el mes anterior.

Naranjos:

- Alicante: durante la primera semana de octubre finalizaban en la Marina Alta los tratamientos contra el ácaro rojo oriental (*Eutetranychus orientalis*) y el piojo rojo (*Aonidiella aurantii*) y las podas en Valencia Late. Durante la segunda quincena se realizaron tratamientos para evitar la caída de fruta y el aguado en Salustiana y Lane Late. Aumentó el ritmo de recolección de Navelina, con mejor coloración, aunque durante la segunda quincena de octubre hubo incidencia por creasing o “clareta”. En la Marina Baixa se dio inicio a la recogida de Navelina, que también comenzó a cosecharse en el Baix Segura y el Camp d’Elx, donde presentó calibres bajos y fisiopatías por rajado.

Durante noviembre, se produjeron incidencias por “clareta” en la Marina Alta, y se continuaron realizando tratamientos *Alternaria spp.* en Salustiana y Lane Late. En Navel Lane Late se practicaron aclareos y aparecieron las primeras incidencias de “pateta de rata”. En la Marina Alta se iniciaba a mediados de mes la recolección de

Salustiana y continuaba la de Navelina, que presentó deficiencias por “clareta” en la piel, mientras que en la Marina Baixa finaliza prácticamente su cosecha y se iniciaba la de Salustiana. En cuanto a la Navelina, mejoró durante el mes sus características organolépticas, presentando una madurez óptima.

En diciembre, en la Marina Alta se realizaron tratamientos de conservación de la piel en Lane Late, Navel Powell y Valencia Late. La Salustiana continuó con su recolección, con una ligera presencia de lesiones por “clareta”, al igual que en Navel Lane Late y la Navelina presentaba allí únicamente calidad para industria tras los repetidos episodios de lluvias y se daba por acabada su recogida en la Marina Baixa, donde se inició la de Navel Foyos, Salustiana y Sanguina Tarocco. Se observaron manchas en Valencia Late Barberina. En el Baix Segura y el Camp d’Elx se continuó con la recolección de Navelina, aumentando el ritmo según lo fueron permitiendo las precipitaciones, yendo la mayor parte de los frutos con menor calidad a industria.

- Castellón: en octubre se denotaba ya claramente una reducción de los calibres de la fruta, debido a la falta de precipitaciones durante el año, aunque se había realizado un aclareo significativo. La fruta se encontraba, además, en estados de maduración avanzados. Las lluvias de mitad de noviembre aumentaron el retraso en la recolección de algunas variedades y durante los últimos días de noviembre y primeros de diciembre las lluvias fueron intensas y continuadas, permaneciendo el agua durante varios días en los campos, lo que propició las condiciones para la aparición del “pixat” y la Phytophthora. Se acabó la recolección de Navelina durante diciembre, ya con calibres pequeños, y se inició a mitad de mes la de Washington Navel en las zonas más precoces.
- Valencia: se produjo en octubre un retraso en la recolección de las naranjas más tempranas, como las Navelinas, debido a las pocas operaciones comerciales que se efectuaban entre otros factores por la falta de calibre y por la ausencia de bajas temperaturas en los mercados europeos que activaran la demanda. Se detectaron afecciones por “clareta” en numerosas zonas dadas las condiciones climáticas que se habían producido durante casi todo el ciclo de cultivo, con periodos de sequía y amplias fluctuaciones de humedad. Durante la mayor parte de noviembre se recolectaron a buen ritmo las Navelinas, aunque seguían presentando bajos calibres a lo que se unió la aparición de podredumbres por “aiguat” dada la persistencia de las humedades y los daños por “clareta” que siguieron aumentando. La climatología de diciembre agravó la situación, aumentando la incidencia de “clareta” y “aiguat” en la Hoya de Buñol, la Canal de Navarrés, la Costera, la Vall d’Albaida, l’Horta Nord, l’Horta Sud, la Ribera Alta, la Ribera Baixa, el Camp de Morvedre y la Safor.

Limón:

- Alicante: aumentó durante octubre el ritmo de recolección del Fino en las zonas precoces del Baix Segura, con aumento del calibre según transcurría el mes. Durante noviembre se prosiguió con la recogida tanto del Fino 95 como del 49, así como la de la variedad Eureka. La calidad de los frutos mejoró, ya que se habían presentado algunas lesiones por gomosis. Ya en diciembre se continuaba con la recolección y se produjeron lesiones en algunos frutos por exceso de humedad ambiental.

FRUTALES

Frutales de pepita:

Manzano:

- Alicante: en l'Alacantí finalizó en octubre su recolección, con reducción de calibres debido a la sequía y aunque las precipitaciones no fueron abundantes durante el mes, se tuvieron que realizar tratamientos antifúngicos. Estas precipitaciones produjeron craking en la variedad Fuji en l'Alt Vinalopó, que acabó su recolección allí junto con las Golden y las Granny, y donde también hubo la necesidad de efectuar tratamientos preventivos para evitar enfermedades criptogámicas. En l'Alcoià se inició durante la segunda quincena la cosecha de Fuji y Perellón, recolectándose ambas rápidamente y tanto la Roja de Beneixama como la Starking acabaron su cosecha, con buenas calidades. En la Marina Alta se empezó con la recogida de las Perellón, que se dio por acabada en noviembre, así como en l'Alcoià. Durante noviembre y diciembre se procedió a realizar las labores de mantenimiento del cultivo, así como realizar las podas y los tratamientos de cobre para evitar la aparición de enfermedades micóticas y bacterianas.
- Valencia: en el Rincón de Ademuz finalizó en octubre la recolección de variedades comerciales y empezó la de las autóctonas o asimiladas, que se retrasó hasta noviembre, sobre todo en la variedad Esperiega.

Peral:

- Alicante: durante el trimestre se realizaron en l'Alcoià y l'Alt Vinalopó los tratamientos cúpricos preventivos para la prevención de enfermedades bacterianas y fúngicas.

Frutales de hueso:

- Alicante: se llevaron a cabo las podas y tratamientos propios de la época, y las lluvias de los distintos temporales del trimestre fueron beneficiosas, en general, para los cultivos de frutales de hueso. La acumulación de horas frío comenzó a ser significativa en noviembre, aumentando el acúmulo en diciembre y previéndose buenas perspectivas en cuanto a dicho factor para la campaña siguiente. Los árboles fueron entrando progresivamente en parada vegetativa.
- Valencia: en octubre ya había finalizado la cosecha en todas las zonas productoras y aunque las lluvias no fueron abundantes durante el mes, en las zonas en donde cayeron fueron beneficiosas para el cultivo. Sin embargo en comarcas como la Costera se duplicaron los riegos al producirse escasas precipitaciones. En algunas comarcas como la Vall d'Albaida, comenzaron a caer las hojas de los árboles. Las precipitaciones de noviembre y diciembre, cuando los árboles se encontraban ya en reposo, fueron beneficiosas para los cultivos.

Cerezo:

- Alicante: a finales de octubre se inició la poda en la Marina Alta y se ralentizaron las pérdidas foliares por las precipitaciones caídas y las moderadas temperaturas, aunque

se observaron algunas bajas de arbolado debido al ataque del gusano cabezudo (*Capnodis tenebrionis*) que agudizaron los síntomas de estrés hídrico provocados por la sequía del verano. Durante noviembre en l'Alt Vinalopó se realizaron tratamientos preventivos a base de cobre de manera simultánea a las podas, que también se iniciaron en l'Alcoià, situación que prosiguió durante diciembre.

Frutos secos:

Almendro:

- Alicante: en l'Alacantí los árboles todavía no habían perdido las hojas en octubre, y tras las lluvias registradas se hubieron de realizar tratamientos fungicidas. Mientras, en l'Alt Vinalopó y en la Marina Baixa finalizó la recolección de las variedades tardías como Comuna, Llargueta y Marcona, con importantes disminuciones de rendimientos en secano. En la Marina Alta, aunque sí se producía la pérdida foliar estuvo ralentizada por las precipitaciones y las altas temperaturas, produciéndose refluoraciones en algunos ejemplares. En el Vinalopó Mitjà se iniciaron las labores de poda y estercolado, mientras que en el Baix Segura se comenzaron a reponer en los almendros secos o muy dañados por la sequía y la sustitución de otros cultivos ya en regadío por almendros dados los menores requerimientos hídricos y en mano de obra. En noviembre y diciembre en las comarcas productoras continuaron las podas y las labores culturales propias de la época del año, y en la Marina Baixa se llegaron a observar en diciembre floraciones avanzadas en variedades tempranas.
- Castellón: en septiembre la recolección había finalizado y se iniciaron paulatinamente las labores de poda y abonado que se prolongaron durante los meses siguientes en función de las condiciones climatológicas. Los árboles estaban en diciembre en parada invernal y se continuaron las labores de poda.
- Valencia: se confirmaron en octubre, con la recolección acabada en todas las zonas menos algunas parcelas en el Valle de Ayora y el Rincón de Ademuz, las mermas de cosecha por heladas y sequía, aunque con afectación variable según las comarcas. En noviembre, finalizada ya la recolección, se inició la caída de hojas y el inicio del reposo vegetativo, aunque en algunas zonas como el Rincón de Ademuz se observó cierto atraso en la fenología del cultivo con árboles todavía con hojas ante la falta de frío. Las lluvias generalizadas de noviembre y diciembre no tuvieron consecuencias perniciosas para el almendro en la provincia.

Avellano:

- Castellón: finalizó su recolección en octubre, con una mayor afección por sequía en el área de Benassal, aunque se produjeron daños de menor importancia en otras zonas productoras de la provincia.

Otros frutales:

Aguacate:

- Alicante: en la Marina Baixa, en octubre los frutos se encontraban en un estado de casi madurez, y durante noviembre finalizó la recolección de la variedad Bacon y

comenzó el primer corte de la Hass, con unos pesos superiores a los 200 gramos. Este primer corte se dio por acabado en diciembre.

Algarrobo:

- Alicante: en la Marina Alta y en la Marina Baixa finalizó la recolección a finales de octubre, y gracias a la lluvia caída aumentó ligeramente el porcentaje de humedad de las vainas. En la Marina Baixa se produjo la floración durante noviembre y ya en diciembre se observaron frutos incipientes.
- Castellón: en octubre estaba ya muy adelantada la recolección, habiéndose dado una cosecha inferior a la habitual dada la escasez de lluvias estivales, sobre todo en el norte de la provincia. En noviembre las lluvias tuvieron una influencia muy favorable para el cultivo, aunque la recogida se vio paralizada por las mismas, estando ya prácticamente finalizada. Las lluvias acumuladas también en diciembre dejaron las vainas con mucha humedad, y se optó por ir recolectando según se fuera reduciendo la misma.
- Valencia: se dio por terminada la campaña en octubre, resultando beneficiosas para el cultivo las lluvias caídas durante el mes en l'Horta Oest; sin embargo se dieron mermas importantes de rendimiento en el Camp de Turia, la Hoya de Buñol y las lluvias de diciembre causaron daños al cultivo en la Canal de Navarrés.

Caqui:

- Alicante: continuaba en octubre con su maduración en la Marina Baixa, donde el día 31 un pedrisco causó daños en algunas parcelas. Durante noviembre se procedió a su recolección.
- Valencia: durante el mes de octubre comenzó su recogida en las principales zonas productoras, como la Vall d'Albaida o la Ribera Alta y la Ribera Baixa, con un retraso en el cambio de color de la fruta por las altas temperaturas. Los calibres eran medianos dada la falta de precipitaciones durante el ciclo de cultivo, y en todas las comarcas se aumentaron las dosis de riego. A destacar el caso de la Ribera Alta, donde muchas plantaciones presentaban secado de hojas por la salinidad del agua de riego procedente del río Magro. Durante los primeros veinte días de noviembre se procedió a la recolección del caqui madurado de forma natural, sin tratamientos para adelantar o retrasar la cosecha. Tras las intensas lluvias de final de mes se produjeron daños por cracking, a lo que se unió un exceso de maduración, tanto por la propia climatología que aceleró la madurez como por el hecho de que la recolección se retrasó por no poder entrar en los campos inundados. En algunas zonas, las lluvias también produjeron caídas de frutos. Reseñar el pedrisco caído en día 27 en zonas de Almussafes, Benifaió y Sollana. A finales de diciembre finalizó la recolección del caqui tratado para retrasar su maduración, dándose por prácticamente finalizada la campaña. Los dos temporales de este mes de diciembre añadieron daños a los que anteriormente ya arrastraba el cultivo, produciéndose entre otras afecciones, daños en la piel en el Camp de Turia, manchas negras en la Hoya de Buñol, pérdida de valor comercial por caída al suelo o afecciones en la piel en la Canal de Navarrés, la Costera, los Serranos, la Vall d'Albaida o l'Horta y también se dio caída y rameado por viento en la Ribera Alta y la Ribera Baixa. En general, hubo daños en todas las comarcas productoras con distintas afecciones sobre el rendimiento.

Granado:

- Alicante: finalizó durante la última semana de septiembre en el Camp d'Elx la recolección de la Mollar, y en el Baix Segura en las zonas precoces de dicha variedad, a la que perjudicaron las precipitaciones del mes, dándose destríos por rajado y envejecimiento de la piel. En l'Alacantí se dio por acabada la cosecha, con calibres inferiores a los normales. Todavía en noviembre quedaba en los árboles un pequeño porcentaje de fruta pendiente de venta que presentaba exceso de madurez. En diciembre, mientras que en l'Alacantí, con los árboles ya en fase de reposo se realizaron las labores del mantenimiento del cultivo, en el Camp d'Elx y el Baix Segura se continuaba con las podas.
- Valencia: finalizó en octubre la recolección en el Camp de Turia, registrándose unos rendimientos dentro de la normalidad.

Higuera:

- Alicante: los árboles siguieron su ciclo vegetativo durante el trimestre y en noviembre ya se observaron en el Baix Segura los primordios de las futuras brevas.

Níspero:

- Alicante: en la Marina Baixa predominaban en octubre los estados de yema de flor hinchada y cuajado de frutos. Se realizaron podas y se temió que las altas temperaturas y la falta de precipitaciones pudieran afectar a la futura cosecha. Las podas se prolongaron durante noviembre, mientras que acababa la floración y se realizaron tratamientos preventivos contra el moteado del níspero (*Fusicladium eriobrotryae*) tras las lluvias, lo que hizo que durante diciembre no hubiera incidencia del mismo.

VIÑEDO:

Uva de mesa:

- Alicante: en octubre estaba prácticamente finalizada la recolección de Doña María, Ideal y Red Globe en el Vinalopó Mitjà, con buena calidad y un grado de maduración óptimo hasta que la llegada de las lluvias, que continuaron durante los dos meses siguientes, hizo que aparecieran daños por uña o rajado alrededor del pedúnculo, aumentando las mermas por granulla, situación que se mantuvo en noviembre, cuando se dio comienzo a la vendimia de Aledo en las zonas más precoces de la comarca presentándose lesiones por podredumbre ácida y por *Botrytis cinerea*, que en algunas zonas fueron muy importantes.

Uva de vinificación:

- Alicante: durante el mes de octubre finalizó en l'Alt Vinalopó la vendimia de las variedades más tardías, como Monastrell, con caídas de los rendimientos tanto en secano como en regadío. En el Vinalopó Mitjà también se dio por concluida la recolección, con leves mermas en secano y una graduación alcohólica menor con

respecto a campañas anteriores. En noviembre se comenzaron a efectuar las podas de las viñas y en diciembre, en l'Alt Vinalopó, se iniciaron los tratamientos de invierno.

- Valencia: en octubre finalizó la vendimia en todas las comarcas productoras de la provincia, que sufrieron mermas generalizadas en la producción debido a la sequía, a las heladas y a pedriscos, con incidencia variable en función de las zonas. En noviembre comenzó la caída de las hojas y el inicio del reposo vegetativo, dándose en diciembre inicio a las podas. Las precipitaciones caídas tras la vendimia fueron beneficiosas para las vides, al paliar la situación de sequía que se padeció durante la campaña.
- Castellón: en octubre estaba muy adelantada la vendimia de variedades tintas, con buena producción y calidad.

OLIVAR:

- Alicante: en octubre se recomendaron desde el Servicio de Sanidad Vegetal tratamientos contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) y el repilo (*Spilocaea oleagina*), ya que las condiciones climatológicas fueron idóneas para su desarrollo. En l'Alacantí se daba por perdida la cosecha en secano, mientras que en regadío las variedades presentaban distintos grados de maduración, mientras que en l'Alt Vinalopó las aceitunas estaban enverando. En el Comtat i l'Alcoià también se preveía una cosecha menor a la normal, a causa de la sequía y se comenzó a recolectar aceituna con el distintivo del Comité de Agricultura Ecológica de la Comunitat Valenciana, así ocurría también en las zonas productoras de la Marina Alta, donde las lluvias registradas favorecieron el engorde del fruto y mejoraron el aspecto del arbolado, de la misma manera que en la Marina Baixa. En el Baix Segura finalizó la cosecha de aceituna verde para encurtido y prosiguió la de negra y en el Vinalopó Mitjà continuaba el engorde del fruto, con previsiones de descensos importantes en la producción. Durante noviembre se inició la recolección de las variedades más tempranas en el Camp d'Elx, l'Alacantí y en l'Alt Vinalopó, donde se esperaba un aumento de producción tras las lluvias de octubre y noviembre. En el Comtat se fue recolectando en función de la humedad, pero con calidades óptimas mientras que en la Marina Alta había finalizado prácticamente la recogida en el interior de la comarca y se encontraba muy avanzada en el litoral. En la Marina Baixa se dio por acabada la cosecha de las variedades más tempranas como la Arbequina y se inició la de las más tardías o de zonas más frías, mientras que en el Baix Segura se dio por acabada la recolección de aceituna negra para encurtido y en el Vinalopó Mitjà los frutos estaban al 80% con el color de maduración y se iniciaba la recolección en los municipios más cálidos de la comarca. Durante diciembre, en todas las comarcas en que quedaba aceituna por recoger, se tuvo que realizar la cosecha en función de cuando las condiciones de las parcelas permitían la entrada a las mismas, debido a las lluvias. En el Comtat las precipitaciones favorecieron el engorde de los frutos de las variedades más tardías como Alfarenca y Manzanilla. En la Marina Alta, la Marina Baixa y el Camp d'Elx finalizó la recolección, que seguía en el Vinalopó Mitjà con algo de retraso y un descenso de producción, al igual que en l'Alacantí y l'Alt Vinalopó.
- Castellón: se dio comienzo a la recolección a finales de octubre, con la apertura de gran parte de las almazaras, pero la cosecha se vio mermada por tres factores: la gran cosecha del año anterior y la vecería del olivo, los problemas que se dieron durante la floración y la escasez de lluvias durante el verano. Por el contrario, se esperaba que el

aceite producido fuera de excelente calidad. Durante noviembre, dadas las precipitaciones, y aunque la cosecha fue avanzando, fue muy irregular al no poderse entrar en algunas parcelas. Llegado diciembre, en l'Alt Palancia estaba prácticamente finalizada la cosecha, y más retrasada en el Baix Maestrat. En general, las lluvias del trimestre hicieron que la aceituna ganara proporción de agua, bajando algo los rendimientos en aceite.

- Valencia: comenzó en octubre la recolección en las zonas más cálidas de la Canal de Navarrés y la Vall d'Albaida, con algunos frutos caídos en esta última comarca. Se estimaron pérdidas de rendimientos en todas las zonas productoras. Durante noviembre se continuó con la recogida de la aceituna y en las zonas más atrasadas las lluvias del mes contribuyeron a mejorar el calibre de los frutos, como en la Plana de Utiel-Requena. Las lluvias de diciembre produjeron algunos daños en algunas de las zonas que quedaban por recolectar, como en los Serranos, la Hoya de Buñol, el Valle de Ayora, la Canal de Navarrés y la Vall d'Albaida.

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS Diciembre 2016

PRODUCTOS	COMUNITAT VALENCIANA						ALICANTE					
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)		
	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016
CEREALES												
Arroz	15.197	15.087	15.383	122.239	99.648	115.935	265	310	330	999	1.500	1.350
Trigo	4.072	4.412	5.256	8.884	7.848	0	1.859	1.650	1.525	4.527	3.326	sd
Cebada	16.635	19.208	15.912	32.368	25.479	0	3.925	4.100	3.200	7.570	5.940	sd
Avena	6.172	5.959	5.510	9.460	8.283	0	3.223	3.000	2.700	6.141	5.425	sd
Maíz	704	792	513	6.064	7.575	5.451	280	384	280	2.152	3.800	2.800
LEGUMINOSAS												
Judías	87	5	30	120	5	sd	40	5	30	69	5	sd
Garbanzos	28	38	14	20	25	sd	6	0	sd	5	0	sd
TUBÉRCULOS												
Patata temprana	719	1.183	1.186	20.200	35.021	45.220	161	190	210	3.407	4.200	5.250
Patata media estación	800	556	485	17.538	15.610	12.532	213	230	300	4.982	7.360	7.500
Patata tardía	472	331	434	7.853	7.306	7.085	163	150	250	3.455	3.300	5.000
Chufa	439	491	540	8.250	8.249	9.072	0	0	0	0	0	0
INDUSTRIALES												
Algodón	2	0	0	26	0	0	2	0	0	26	0	0
Girasol	949	855	1.119	853	810	384	463	390	700	364	310	250
FORRAJERAS												
Alfalfa	1.682	2.058	1.999	84.858	84.903	91.219	1.063	1.350	1.300	63.019	74.250	78.000
HORTALIZA												
Berenjena	203	247	263	8.043	9.762	11.551	54	73	75	1.825	2.925	4.135
Judía verde	378	416	432	5.386	6.856	7.150	49	58	60	490	696	720
Alcachofa (*)	3.944	3.856	4.286	51.277	57.028	60.047	1.821	1.959	2.135	24.601	27.426	30.958
Cebolla												
Babosa	815	1.363	1.435	36.306	69.149	61.852	115	196	160	3.320	6.860	5.600
Lliria	95	57	25	4.003	3.255	1.000	9	0	0	0	0	0
Grano y otras	243	417	413	7.507	14.863	14.841	168	340	345	5.331	13.125	13.375
Pepino	162	162	165	5.314	7.033	7.061	68	71	71	2.417	3.570	3.598
Col repollo	882	1.224	1.386	25.418	33.640	44.922	134	262	260	3.463	8.505	8.450
Brócoli (*)	2.240	2.052	2.359	44.723	42.104	49.767	2.192	1.977	2.284	43.440	40.529	48.192
Coliflor	1.013	1.097	1.363	25.153	27.150	31.611	296	307	512	7.244	7.675	12.800
Lechuga	2.524	2.029	2.102	67.105	57.980	58.399	983	909	1.033	28.116	26.000	31.378
Escarola	447	352	378	13.112	11.040	10.577	287	171	209	9.103	5.985	5.852
Habas	556	660	685	5.134	7.029	7.296	411	487	505	3.505	5.844	6.111
Fresa/Fresón	17	4	4	397	116	116	1	0	0	28	0	0
Sandía	1.962	1.747	1.737	80.350	65.848	76.283	201	203	225	9.495	11.415	11.813
Melón	1.676	1.692	1.682	41.032	43.786	47.383	878	1.094	1.134	26.001	29.071	32.931
Pimiento	681	719	819	41.029	50.135	57.020	229	279	328	24.461	31.665	34.018
Guisantes	187	217	90	1.407	1.739	720	58	111	33	446	888	264
Tomate	1.304	1.243	1.255	85.824	76.793	78.835	556	538	532	63.085	50.540	51.920

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

(*) El avance corresponde a campaña 2017

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Diciembre 2016	
PRODUCTOS	CASTELLÓN						VALENCIA						
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			
	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	Media 2005/2014	2015	Avance 2016	
CEREALES													
Arroz	143	153	153	946	1.148	1.209	14.789	14.624	14.900	120.294	97.000	113.376	
Trigo	651	645	1.099	1.540	822	sd	1.561	2.117	2.632	2.816	3.700	sd	
Cebada	3.538	4.450	3.655	5.923	3.839	sd	9.173	10.658	9.057	18.875	15.700	sd	
Avena	1.125	900	1.002	1.033	758	sd	1.823	2.059	1.808	2.286	2.100	sd	
Maíz	71	96	89	262	375	491	352	312	144	3.650	3.400	2.160	
LEGUMINOSAS													
Judías	5	0	0	5	0	0	41	0	0	46	0	0	
Garbanzos	12	10	12	11	5	8	9	28	2	4	20	1	
TUBÉRCULOS													
Patata temprana	112	120	125	3.315	3.420	4.000	447	873	851	13.479	27.401	35.970	
Patata media estación	395	225	97	6.315	3.450	1.952	192	101	88	6.241	4.800	3.080	
Patata tardía	200	107	97	2.483	1.300	1.198	109	74	87	1.915	2.706	887	
Chufa	0	0	0	0	0	0	439	491	540	8.250	8.249	9.072	
INDUSTRIALES													
Algodón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Girasol	1	0	0	1	0	0	485	465	419	487	500	134	
FORRAJERAS													
Alfalfa	137	275	266	4.818	7.673	7.419	482	433	433	17.021	2.980	5.800	
HORTALIZA													
Berenjena	54	70	70	1.020	2.002	2.002	94	104	118	5.197	4.835	5.414	
Judía verde	250	274	274	3.772	5.040	5.301	79	84	98	1.124	1.120	1.129	
Alcachofa (*)	1.201	955	1.055	17.003	14.803	15.931	923	942	1.096	9.672	14.799	13.158	
Cebolla													
Babosa	128	149	158	3.484	3.189	3.398	571	1.018	1.117	29.502	59.100	52.854	
Lliria	0	0	0	0	0	0	86	57	25	4.003	3.255	1.000	
Grano y otras	64	77	68	1.668	1.738	1.466	11	0	0	509	0	0	
Pepino	59	71	71	1.215	2.148	2.148	35	20	23	1.681	1.315	1.315	
Col repollo	142	131	215	4.052	4.135	6.917	606	831	911	17.903	21.000	29.555	
Brócoli (*)	47	75	75	1.227	1.575	1.575	2	0	0	56	0	0	
Coliflor	307	355	368	9.088	8.815	9.140	410	435	483	8.821	10.660	9.671	
Lechuga	696	698	631	13.832	17.280	14.429	845	422	438	25.158	14.700	12.592	
Escarola	59	75	69	1.242	1.875	1.725	101	106	100	2.766	3.180	3.000	
Habas	72	80	80	859	720	720	73	93	100	770	465	465	
Fresa/Fresón	4	0	0	88	0	0	12	4	4	281	116	116	
Sandía	530	510	501	10.780	13.590	13.971	1.232	1.034	1.011	60.075	40.843	50.499	
Melón	675	472	401	12.185	11.471	9.456	123	126	147	2.846	3.244	4.996	
Pimiento	133	125	125	2.289	3.226	3.238	319	315	366	14.279	15.244	19.764	
Guisantes	60	57	57	510	456	456	69	49	0	451	395	0	
Tomate	594	555	549	15.815	19.215	18.918	154	150	174	6.924	7.038	7.997	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

(*) El avance corresponde a campaña 2017

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)						Diciembre 2016
CÍTRICOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	MEDIA CAMPAÑAS 2005/2006 A 2014/2015	BALANCE CAMPAÑA 2015/2016	AFORO CAMPAÑA 2016/20017	MEDIA CAMPAÑAS 2005/2006 A 2014/2015	BALANCE CAMPAÑA 2015/2016	AFORO CAMPAÑA 2016/20017
NARANJAS DULCES	1.596.636	1.385.007	1.792.407	313.064	114.041	135.820
MANDARINAS	1.656.096	1.555.170	1.850.478	124.122	267.023	285.485
LIMONES	219.533	238.070	288.080	217.989	236.665	286.474
POMELOS	6.968	19.921	22.261	2.512	6.531	6.572
TOTAL CÍTRICOS	3.479.233	3.198.168	3.953.226	657.687	624.260	714.351
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2005 A 2014	2015	AVANCE DICIEMBRE 2016	MEDIA AÑOS 2005 A 2014	2015	AVANCE DICIEMBRE 2016
FRUTALES						
Manzana	10.080	9.916	8.580	7.052	7.519	6581
Pera	7.970	5.700	5.170	5.185	3.604	3.341
Níspero	18.119	15.663	14.226	17.104	14.440	13.064
Albaricoque	10.220	14.346	12.748	1.941	3.203	2.865
Melocotón	33.415	13.573	15.342	4.684	3.567	2.933
Cereza	4.637	5.583	5.975	2.893	4.102	5.061
Ciruela	12.346	9.413	7.823	5.119	3.706	3.509
Higo	2.883	2.542	2.989	2.574	2.062	2.510
Caqui	102.236	256.590	310.809	31	18	427
Granada	29.529	49.844	44.239	28.798	45.676	40.859
Almendra	43.207	35.043	28.407	16.614	13.390	12.427
Avellana	298	440	317	2	1	4
Algarroba	19.124	9.426	10.799	1.627	600	880
VIÑA						
Uva de mesa	106.885	86.519	79.392	105.039	85.468	79.000
Uva de transformación	318.030	243.245	255.061	39.413	32.364	32.400
Vino + mosto (hl)	2.413.332	2.615.005	2.461.289	292.050	240.000	240.000
ACEITUNAS						
Aceituna de mesa	479	755	571	392	628	500
Aceituna de almazara	107.200	130.301	68.935	33.753	36.072	22.320
Aceite virgen (t)	22.495	28.845	14.104	7.451	8.716	5.133

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)							Diciembre 2016
CÍTRICOS	CASTELLÓN			VALENCIA			
	MEDIA CAMPAÑAS 2005/2006 A 2014/2015	BALANCE CAMPAÑA 2015/2016	AFORO CAMPAÑA 2016/20017	MEDIA CAMPAÑAS 2005/2006 A 2014/2015	BALANCE CAMPAÑA 2015/2016	AFORO CAMPAÑA 2016/20017	
NARANJAS DULCES	105.142	549.647	666.910	1.178.430	721.319	989.677	
MANDARINAS	550.866	110.380	141.618	981.108	1.177.767	1.423.375	
LIMONES	648	590	614	896	815	992	
POMELOS	113	325	290	4.343	13.065	15.399	
TOTAL CÍTRICOS	656.769	660.942	809.432	2.164.777	1.912.966	2.429.443	
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2005 A 2014	2015	AVANCE DICIEMBRE 2016	MEDIA AÑOS 2005 A 2014	2015	AVANCE DICIEMBRE 2016	
FRUTALES							
Manzana	979	800	746	2.049	1.597	1.253	
Pera	2.032	1.471	1.445	753	625	384	
Níspero	870	1.013	952	145	210	210	
Albaricoque	1.217	1.043	923	7.063	10.100	8.960	
Melocotón	2.552	2.145	2.036	26.179	7.861	10.373	
Cereza	1.497	1.381	815	248	100	99	
Ciruela	642	707	649	6.586	5.000	3.665	
Higo	6	10	9	303	470	470	
Caqui	883	1.572	1.752	101.322	255.000	308.630	
Granada	17	68	80	713	4.100	3.300	
Almendra	14.491	9.753	6.022	12.102	11.900	9.958	
Avellana	285	435	309	11	4	4	
Algarroba	5.443	3.000	3.019	12.055	5826	6.900	
VIÑA							
Uva de mesa	206	251	232	1.640	800	160	
Uva de transformación	1.570	1.527	1.461	277.047	209.354	221.200	
Vino + mosto (hl)	6.859	4.900	5.289	2.114.423	2.370.105	2.216.000	
ACEITUNAS							
Aceituna de mesa	30	38	31	57	89	40	
Aceituna de almazara	31.902	44.881	26.515	41.545	49.348	20.100	
Aceite virgen (t)	6.925	10.110	5.038	8.119	10.019	3.933	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				4º trimestre 2016		
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	6.834	3.215	3.619	543	232	311
AÑOJOS	4.666	338	4.328	573	64	509
TERNERAS DE LECHE	73	43	30	11	0	11
TERNERAS DE CARNE	196	52	144	0	0	0
VACAS DE LECHE	555	80	475	121	5	116
VACAS DE CARNE	479	161	318	2	2	0
SEMENTALES	120	26	94	29	1	28
TOROS	1.125	690	435	72	40	32
TOTAL BOVINO	14.048	4.605	9.443	1.351	344	1.007
CORDEROS	139.488	37.678	101.810	47.890	5.409	42.481
OVINO MAYOR	8.735	6.079	2.656	1.187	803	384
TOTAL OVINO	148.223	43.757	104.466	49.077	6.212	42.865
CABRITOS	11.578	3.643	7.935	5.183	961	4.222
CAPRINO MAYOR	3.310	2.300	1.010	1.115	787	328
TOTAL CAPRINO	14.888	5.943	8.945	6.298	1.748	4.550
LECHONES	456.746	451.105	5.641	63.699	61.119	2.580
OTROS PORCINOS	616.983	47.440	569.543	17.715	1.950	15.765
TOTAL PORCINO	1.073.729	498.545	575.184	81.414	63.069	18.345
CABALLAR	3.538	1.440	2.098	406	394	12
MULAR	23	11	12	4	4	0
ASNAL	59	43	16	20	18	2
TOTAL EQUINO	3.620	1.494	2.126	430	416	14
BROILERS	16.067.568	9.185	16.058.383	485.848	0	485.848
PAVOS	732.036	0	732.036	9.992	0	9.992
POLLITAS	796.520	796.520	0	0	0	0
GALLINAS PONEDORAS	674.182	237.489	436.693	20.550	0	20.550
POLLITOS 1 DIA	3.585.725	3.585.725	0	0	0	0
HUEVOS PARA INCUBAR	15.799.393	15.799.393	0	148.800	148.800	0
OTRAS AVES	68.449	5.025	63.424	7.889	565	7.324
TOTAL AVES	37.723.873	20.433.337	17.290.536	673.079	149.365	523.714
TOTAL CONEJO	1.149.567	8.793	1.140.774	23.118	955	22.163

DESTINO DEL GANADO VENDIDO					4º trimestre 2016			
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA				ALICANTE			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	2.469	1.793	343	4.605	64	280	0	344
BOVINO PARA SACRIFICIO	5.992	3.335	116	9.443	637	370	0	1.007
OVINO PARA VIDA	22.527	21.230	0	43.757	2.235	3.977	0	6.212
OVINO PARA SACRIFICIO	91.384	12.832	250	104.466	39.603	3.012	250	42.865
CAPRINO PARA VIDA	3.249	2.694	0	5.943	716	1.032	0	1.748
CAPRINO PARA SACRIFICIO	5.541	3.404	0	8.945	3.101	1.449	0	4.550
PORCINO PARA VIDA	312.238	186.307	0	498.545	12.826	50.243	0	63.069
PORCINO PARA SACRIFICIO	140.311	433.573	1.300	575.184	1.540	16.805	0	18.345
EQUINO PARA VIDA	870	578	46	1.494	95	287	34	416
EQUINO PARA SACRIFICIO	1.556	404	166	2.126	2	12	0	14
AVES PARA VIDA	8.121.752	12.183.065	128.520	20.433.337	565	148.800	0	149.365
AVES PARA SACRIFICIO	13.418.461	3.872.075	0	17.290.536	518.814	4.900	0	523.714
CONEJO PARA VIDA	6.906	1.887	0	8.793	955	0	0	955
CONEJO PARA SACRIFICIO	387.910	752.864	0	1.140.774	8.770	13.393	0	22.163

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				4º trimestre 2016		
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN			VALENCIA		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	2.351	1.889	462	3.940	1.094	2.846
AÑOJOS	935	86	849	3.158	188	2.970
TERNERAS DE LECHE	12	12	0	50	31	19
TERNERAS DE CARNE	32	16	16	164	36	128
VACAS DE LECHE	20	0	20	414	75	339
VACAS DE CARNE	316	131	185	161	28	133
SEMENTALES	60	21	39	31	4	27
TOROS	679	398	281	374	252	122
TOTAL BOVINO	4.405	2.553	1.852	8.292	1.708	6.584
CORDEROS	41.721	14.624	27.097	49.877	17.645	32.232
OVINO MAYOR	5.385	4.110	1.275	2.163	1.166	997
TOTAL OVINO	47.106	18.734	28.372	52.040	18.811	33.229
CABRITOS	3.637	1.508	2.129	2.758	1.174	1.584
CAPRINO MAYOR	663	418	245	1.532	1.095	437
TOTAL CAPRINO	4.300	1.926	2.374	4.290	2.269	2.021
LECHONES	161.822	160.498	1.324	231.225	229.488	1.737
OTROS PORCINOS	344.220	4.356	339.864	255.048	41.134	213.914
TOTAL PORCINO	506.042	164.854	341.188	486.273	270.622	215.651
CABALLAR	1.765	439	1.326	1.367	607	760
MULAR	6	1	5	13	6	7
ASNAL	14	6	8	25	19	6
TOTAL EQUINO	1.785	446	1.339	1.405	632	773
BROILERS	8.875.141	700	8.874.441	6.706.579	8.485	6.698.094
PAVOS	722.044	0	722.044	0	0	0
POLLITAS	223.119	223.119	0	573.401	573.401	0
GALLINAS PONEDORAS	165.478	47.210	118.268	488.154	190.279	297.875
POLLITOS 1 DIA	3.585.725	3.585.725	0	0	0	0
HUEVOS PARA INCUBAR	8.801.973	8.801.973	0	6.848.620	6.848.620	0
OTRAS AVES	60.450	4.350	56.100	110	110	0
TOTAL AVES	22.433.930	12.663.077	9.770.853	14.616.864	7.620.895	6.995.969
TOTAL CONEJO	587.734	2.250	585.484	538.715	5.588	533.127

DESTINO DEL GANADO VENDIDO					4º trimestre 2016			
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN				VALENCIA			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	1.569	716	268	2.553	836	797	75	1.708
BOVINO PARA SACRIFICIO	1.082	766	4	1.852	4.273	2.199	112	6.584
OVINO PARA VIDA	9.565	9.169	0	18.734	10.727	8.084	0	18.811
OVINO PARA SACRIFICIO	23.941	4.431	0	28.372	27.840	5.389	0	33.229
CAPRINO PARA VIDA	1.806	120	0	1.926	727	1.542	0	2.269
CAPRINO PARA SACRIFICIO	1.285	1.089	0	2.374	1.155	866	0	2.021
PORCINO PARA VIDA	134.038	30.816	0	164.854	165.374	105.248	0	270.622
PORCINO PARA SACRIFICIO	70.261	270.927	0	341.188	68.510	145.841	1.300	215.651
EQUINO PARA VIDA	333	108	5	446	442	183	7	632
EQUINO PARA SACRIFICIO	902	271	166	1.339	652	121	0	773
AVES PARA VIDA	7.817.556	4.845.521	0	12.663.077	303.631	7.188.744	128.520	7.620.895
AVES PARA SACRIFICIO	6.006.556	3.764.297	0	9.770.853	6.893.091	102.878	0	6.995.969
CONEJO PARA VIDA	2.250	0	0	2.250	3.701	1.887	0	5.588
CONEJO PARA SACRIFICIO	254.891	330.593	0	585.484	124.249	408.878	0	533.127

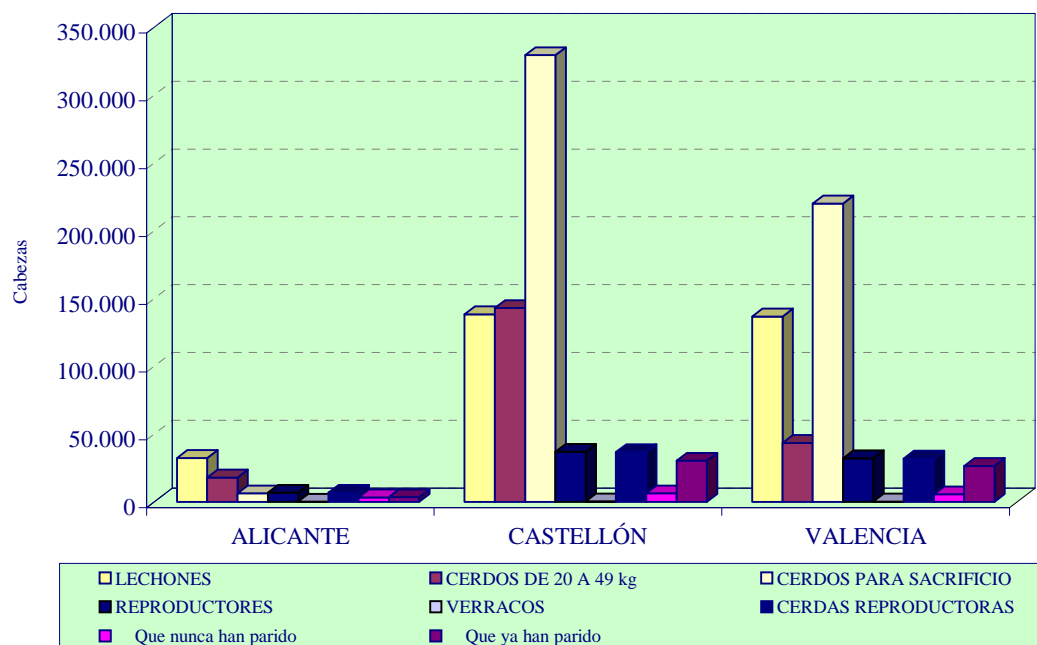
2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.2. Cuantificación de existencias en las explotaciones de la Comunitat Valenciana. Noviembre 2016

EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
LECHONES	307.291	32.280	138.352	136.659
CERDOS DE 20 A 49 kg	204.206	17.897	142.853	43.456
CERDOS PARA SACRIFICIO	555.576	6.211	329.436	219.929
De 50 a 79 kg	234.888	3.253	160.089	71.546
De 80 a 109 kg	291.311	2.958	163.709	124.644
De 110 y más kg	29.377	0	5.638	23.739
REPRODUCTORES	75.688	6.707	36.919	32.062
VERRACOS	524	50	291	183
CERDAS REPRODUCTORAS	75.164	6.657	36.628	31.879
Que nunca han parido	15.058	3.249	6.294	5.515
No cubiertas	6.749	1.582	3.205	1.962
Cubiertas	8.309	1.667	3.089	3.553
Que ya han parido	60.106	3.408	30.334	26.364
Cubiertas	45.526	2.093	23.093	20.340
No cubiertas	14.580	1.315	7.241	6.024
TOTAL GANADO PORCINO	1.142.761	63.095	647.560	432.106

EXISTENCIAS DE GANADO PORCINO. COMUNITAT VALENCIANA. NOVIEMBRE 2016



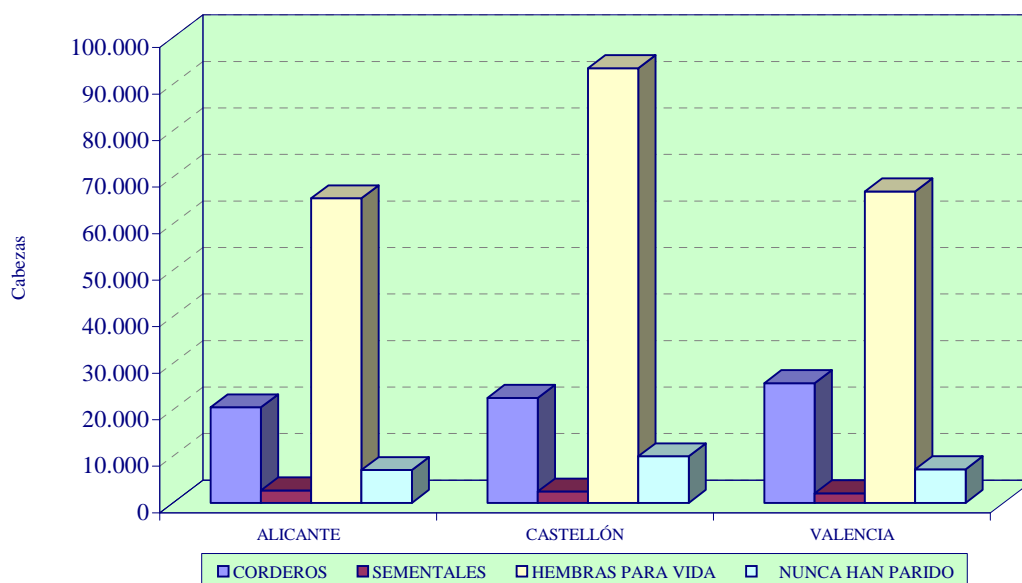
2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.2. Cuantificación de existencias en las explotaciones de la Comunitat Valenciana. Noviembre 2016

B. EFECTIVOS DE GANADO OVINO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
CORDEROS	68.858	20.540	22.594	25.724
SEMENTALES	7.251	2.717	2.456	2.078
HEMBRAS PARA VIDA	225.865	65.472	93.453	66.940
NUNCA HAN PARIDO	24.299	7.067	10.013	7.219
No cubiertas	7.017	2.018	2.885	2.114
Cubiertas por 1ª vez	17.282	5.049	7.128	5.105
QUE YA HAN PARIDO	201.566	58.405	83.440	59.721
Ordeñadas	10.683	1.308	5.540	3.835
No ordeñadas	190.883	57.097	77.900	55.886
TOTAL GANADO OVINO	301.974	88.729	118.503	94.742

EXISTENCIAS DE GANADO OVINO. COMUNITAT VALENCIANA.
NOVIEMBRE 2016



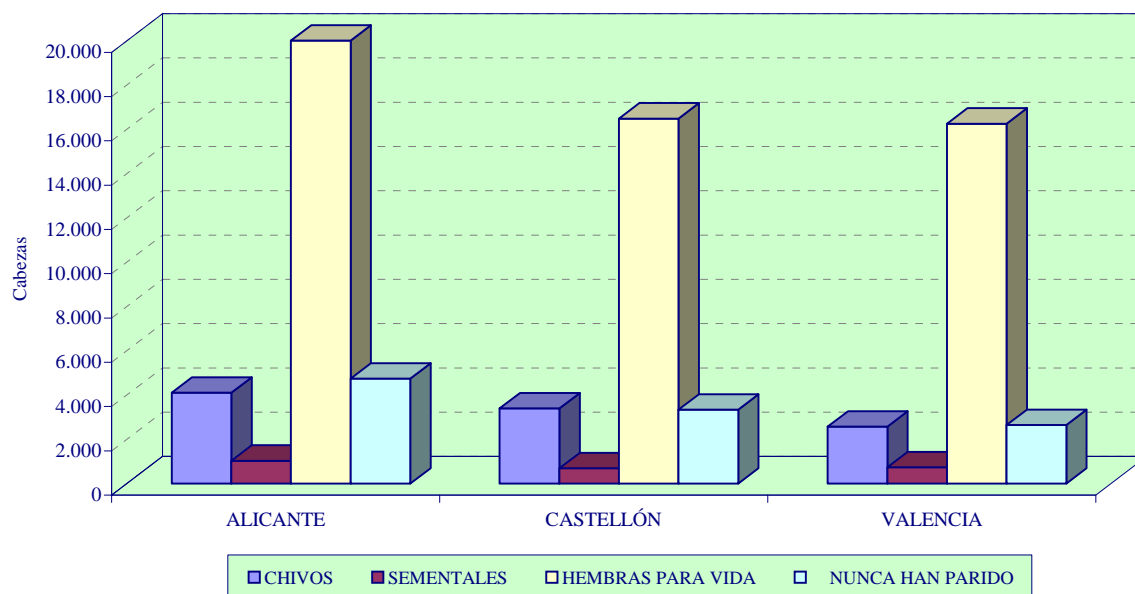
2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.2. Cuantificación de existencias en las explotaciones de la Comunitat Valenciana. Noviembre 2016

C. EFECTIVOS DE GANADO CAPRINO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
CHIVOS	10.059	4.098	3.394	2.567
SEMENTALES	2.450	1.028	686	736
HEMBRAS PARA VIDA	62.573	29.839	16.483	16.251
NUNCA HAN PARIDO	10.716	4.740	3.336	2.640
No cubiertas	6.447	2.624	2.247	1.576
Cubiertas por 1ª vez	4.269	2.116	1.089	1.064
QUE YA HAN PARIDO	51.857	25.099	13.147	13.611
Ordeñadas	31.582	17.554	8.331	5.697
No ordeñadas	20.275	7.545	4.816	7.914
TOTAL GANADO CAPRINO	75.082	34.965	20.563	19.554

EXISTENCIAS DE GANADO CAPRINO. COMUNITAT VALENCIANA.
NOVIEMBRE 2016



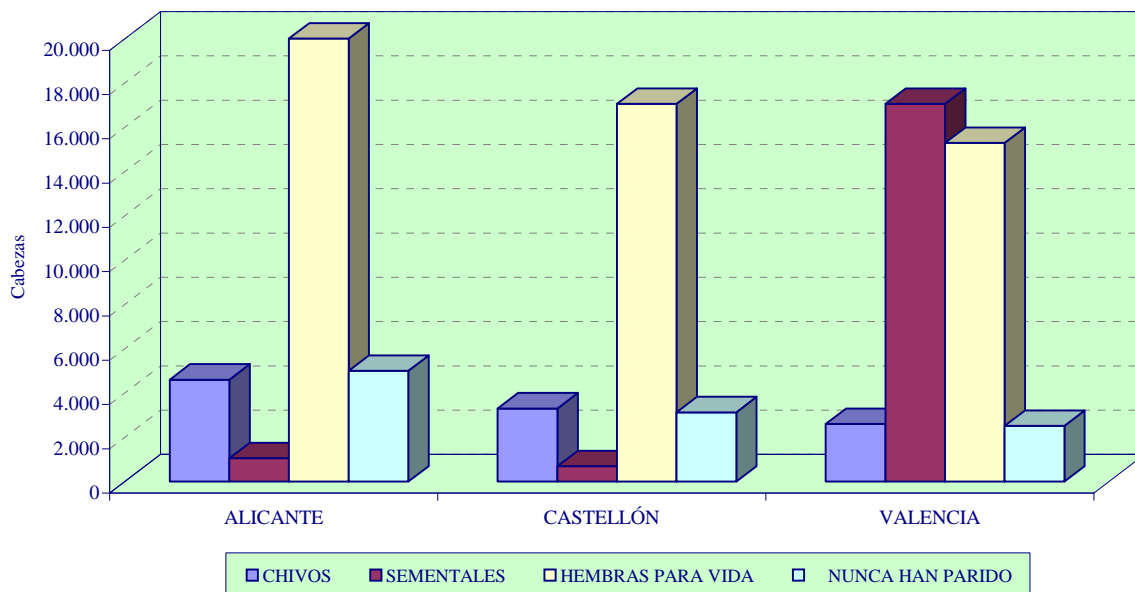
2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.2. Cuantificación de existencias en las explotaciones de la Comunitat Valenciana. Noviembre 2016

C. EFECTIVOS DE GANADO CAPRINO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
CHIVOS	10.502	4.602	3.299	2.601
SEMENTALES	18.799	1.057	690	17.052
HEMBRAS PARA VIDA	61.948	29.600	17.052	15.296
NUNCA HAN PARIDO	10.638	5.002	3.127	2.509
No cubiertas	6.409	2.927	1.969	1.513
Cubiertas por 1ª vez	4.229	2.075	1.158	996
QUE YA HAN PARIDO	51.310	24.598	13.925	12.787
Ordeñadas	31.421	17.238	8.994	5.189
No ordeñadas	19.889	7.360	4.931	7.598
TOTAL GANADO CAPRINO	91.249	35.259	21.041	34.949

EXISTENCIAS DE GANADO CAPRINO. COMUNITAT VALENCIANA.
NOVIEMBRE 2016



2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.1. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana.(kg)

3º trimestre 2016

PUERTOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO ANUAL
TORREVIEJA	377.095	438.327	417.835	2.364.937
ALTEA	62.924	60.601	169.622	1.820.041
XÀBIA	139.237	166.304	193.616	1.502.274
SANTA POLA	202.785	208.557	145.127	1.478.669
LA VILA JOIOSA	101.227	119.991	139.707	872.297
CALP	72.659	66.828	75.675	534.505
DÉNIA	56.887	67.758	57.605	429.866
MORAIRA	1.594	1.027	520	20.455
EL CAMPELLO	1.340	1.434	1.170	11.935
GUARDAMAR	566	678	348	3.457
PROVINCIA-ALICANTE	1.016.314	1.131.503	1.201.224	9.038.436
CASTELLÓ	482.790	542.120	508.102	3.680.789
BURRIANA	187.601	233.024	203.356	1.730.283
PEÑÍSCOLA	17.549	150.381	91.474	865.874
VINARÒS	88.396	146.288	112.791	854.913
BENICARLÓ	5.257	74.647	91.628	612.223
PROVINCIA-CASTELLÓN	781.593	1.146.460	1.007.350	7.744.082
GANDIA	64.163	77.264	78.257	1.056.159
CULLERA	78.307	75.061	72.997	540.518
VALENCIA	32.699	19.646	29.286	304.327
SAGUNT	17.394	21.025	23.421	188.240
PROVINCIA-VALENCIA	192.564	192.995	203.961	2.089.243
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	1.990.470	2.470.958	2.412.534	18.871.761

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

3º trimestre 2016

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES	5.905.332	2.811.294	2.691.806	402.232	15.848.495
ALB	ATÚN BLANCO	271	48	73	150	1.173
AMB	PEZ DE LIMÓN	29.343	15.128	13.960	254	41.664
ANE	BOQUERÓN	2.457.694	1.009.434	1.338.845	109.415	6.799.154
ANN	RASPALLÓN	7.001	142	6.860	0	21.884
BAS	SERRANOS	25.405	70	10.003	15.332	65.978
BFT	ATÚN ROJO	4.127	2.947	1.180	0	16.619
BGR	RONCADOR	1.427	61	1.334	33	2.754
BIB	FANECA	11.150	5.958	5.192	0	35.702
BLL	RÉMOL	761	186	368	207	2.088
BLT	MELVA	140.268	138.574	642	1.052	165.815
BLU	ANJOVA	4.795	1.184	2.681	930	10.682
BOC	OCHAVO	61	0	61	0	636
BOG	BOGA	5.810	4.939	853	18	62.600
BON	BONITO	2.201	1.053	794	354	34.707
BRB	CHOPA	809	459	167	184	1.990
BSH	TINTORERA	709	706	3	0	1.831
BSS	LUBINA	4.118	3.192	540	386	15.724
CBM	CORVALLO	3.593	837	578	2.179	9.352
CEN	PÁMPANOS	2.671	2.625	11	35	4.465
CET	ACEDÍA	158	0	158	0	469
CIL	SOLLETA	41.103	25.341	9.681	6.081	109.204
COB	VERRUGATO	1.405	23	1.214	168	4.701
COE	CONGRIO	36.588	18.055	13.719	4.815	88.845
CTB	MOJARRA	4.041	649	1.924	1.468	21.792
DEC	DENTÓN	10.067	6.227	2.411	1.429	34.356
DGX	MIELGAS	1.737	1.593	30	114	5.388
DOL	LLAMPUGA	4.592	1.377	2.950	266	4.921
ELE	ANGUILA	2	1	0	1	20
FOX	BRÓTOLAS	67.624	62.514	876	4.234	164.435
GAR	AGUJA	67	39	28	0	201
GBR	BURRO	734	734	0	0	2.128
GOB	GOBIOS	3.852	1.193	2.659	0	24.221
GPD	MERO	1.551	549	252	749	4.192
GUX	RUBIOS	32.994	3.795	28.167	1.032	87.317
HKE	MERLUZA	278.534	125.437	124.639	28.458	562.024
HPR	RELOJ MEDITERRÁNEO	17	6	11	0	27
JAX	JURELES	165.705	38.548	109.594	17.563	435.863
JDP	CHUCHO	56	0	56	0	191
JOD	PEZ DE SAN PEDRO	3.668	1.734	1.658	276	15.033
LEE	PALOMETÓN	407	64	142	201	4.732
LEZ	GALLOS	7.044	4.708	1.649	687	19.924
LTA	BACORETA	84.355	34.835	49.520		154.514
MAC	CABALLA	29.602	18.749	9.116	1.736	76.874
MAS	ESTORNINO	72.644	65.504	5.886	1.254	110.044
MGR	CORVINA	2.044	1.906	20	118	8.037
MKG	GOLLETA	1.993	0	0	1.993	5.397
MMH	MORENA	3.257	2.112	16	1.129	13.850
MNZ	RAPES	102.095	48.100	39.641	14.354	340.948
MOX	PEZ LUNA	49	0	0	49	79
MSP	MARLÍN	0	0	0	0	44
MUL	LISAS	83.794	28.641	53.880	1.272	135.772
MUX	SALMONETES	305.673	112.588	135.175	57.910	804.982
MYL	ÁGUILA MARINA	1.825	945	594	286	5.848
MZZ	PECES MARINOS	185.546	135.460	25.393	24.693	503.669
OUB	PODAS	545	0	513	33	808
OXY	CERDO MARINO	314	0	0	314	1.143
PAC	BRECA	177.763	20.367	139.133	18.263	474.660
PIC	CHUCLAS	9.740	9.044	679	16	27.143
PIL	SARDINA	741.032	359.011	375.902	6.120	2.461.793
POA	JAPUTA	317	72	240	4	470
POD	CAPELLÁN	54.036	25.226	14.364	14.446	173.567

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

3º trimestre 2016

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES (continuación)					
POP	PALOMETA BLANCA	710	241	458	11	6.295
REA	ZAPATA	410	0	151	259	837
RLI	PELUDA IMPERIAL	2.409	2.409	0	0	6.121
RNH	PELUDILLA	1.180	1.180	0	0	1.714
RPG	PARGO	13.075	10.639	1.329	1.107	40.158
SAA	ALACHA	75.627	60.328	14.702	597	408.989
SBA	ALIGOTE	33.574	11.032	20.467	2.075	65.312
SBG	DORADA	58.141	16.321	30.852	10.968	114.403
SBL	CAÑABOTA GRIS	0	0	0	0	319
SBR	BESUGO	3.134	2.504	12	617	5.959
SBS	OBLADA	2.706	216	2.472	18	5.870
SBZ	SARGO BREADO	695	183	120	393	1.491
SCL	PINTARROJAS	7.789	6.823	944	23	34.910
SCO	RASCACIOS	62.927	40.975	10.539	11.413	139.310
SFS	PEZ CINTO	43	30	0	13	168
SHO	PINTARROJA BOCANEGRA	7.045	6.626	0	420	18.678
SHR	SARGO PICUDO	267	1	186	80	875
SIL	PEJERREYES	8.585	7.727	704	154	33.037
SKA	RAYAS	21.895	12.720	5.731	3.444	68.644
SKJ	LISTADO	265	263	2	0	2.474
SLM	SALEMA	8.342	5.074	3.156	111	20.910
SMD	MUSOLA	12.471	9.728	32	2.711	27.902
SNS	TROMPETERO	4	0	4	0	63
SOO	LENGUADOS	9.265	1.698	3.978	3.589	28.303
SSB	HERRERA	7.171	884	4.906	1.381	28.560
SWA	SARGO	9.491	3.412	1.977	4.102	58.575
SWO	PEZ ESPADA	194.262	155.635	30.908	7.719	238.171
TOE	TEMLADERAS	466	0	56	410	1.534
TRG	PEZ BALLESTA	199	15	0	184	1.428
TSD	ALOSA	36	0	36	0	156
TUR	RODABALLO	79	13	31	35	287
UMO	VERRUGATO FUSCO	243	0	243	0	334
UUC	MIRACIELO	3.629	183	2.483	963	8.994
WEX	ARAÑAS	16.118	2.401	13.005	712	55.185
WHB	BACALADILLA	116.029	108.449	1.843	5.737	217.364
WRF	CHERNA	307	158	116	33	683
YNU	LENGUADO PORTUGUÉS	830	0	297	532	1.957
YRS	ESPETÓN	5.131	738	4.030	363	18.081
	CRUSTÁCEOS	358.384	265.972	48.144	44.267	1.013.636
ARA	GAMBA ROJA DEL MEDITERRÁNEO	31.435	31.314	108	13	92.671
ARS	LANGOSTINO MORUNO	12.477	12.394	83	0	40.140
CRU	CRUSTÁCEOS MARINOS	25.496	25.484	12	0	57.167
CSH	CAMARÓN MERIDIONAL	82.776	64.306	109	18.361	238.704
DPS	GAMBA BLANCA	13.620	13.612	3	5	39.998
GRQ	CANGREJO ROJO MEDITERRÁNEO	24.662	14.260	6.034	4.369	57.725
IOD	FALSA NÉCOR	22	0	17	4	30
KPG	CANGREJO REAL	471	266	82	123	1.097
LBE	BOGAVANTE EUROPEO	13	13	0	0	132
LOQ	SASTRES	144	34	7	103	357
LOS	CIGARRAS	69.493	28.596	33.713	7.185	237.289
MTS	GALERA	55.865	43.682	1.211	10.972	126.422
NEP	CIGALA	43	9	28	5	128
OLV	CENTOLLA DE FONDO	28.714	27.577	276	861	87.101
PDZ	CAMARONES	54	0	54	0	615
SKM	GAMBA DEL ATLÁNTICO	5.859	3.468	1.172	1.218	11.765
SLO	LANGOSTA	7.238	956	5.234	1.048	22.296
TGS	LANGOSTINO MEDITERRÁNEO	2	2	0	0	2

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

3º trimestre 2016

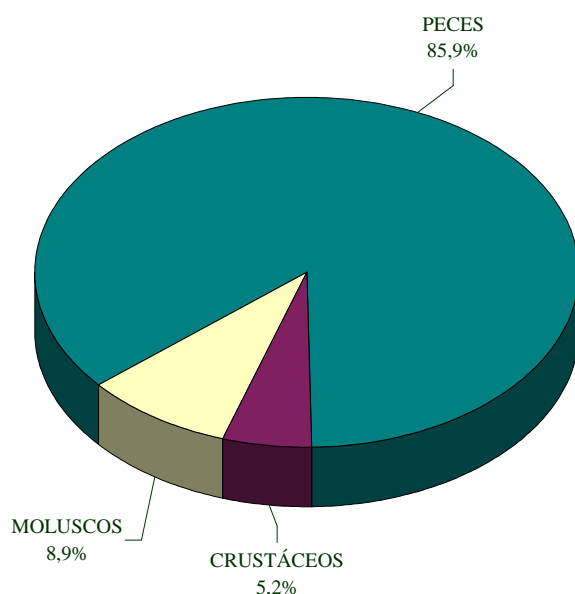
FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	MOLUSCOS	610.113	271.736	195.357	143.020	1.995.896
BOY	CAÑAILLA	5.450	530	2.193	2.727	21.882
CLV	VENÉRIDOS	22	0	0	22	376
CTG	ALMEJA FINA	12	12	0	0	66
CTL	SEPIAS, CHOCOS Y GLOBITOS	41.076	10.889	21.988	8.199	309.222
DXL	COQUINA	138	0	0	138	772
FNT	BÚSANO	3	0	0	3	4
KFA	ALMEJA CASERA	891	0	450	441	1.428
KTT	CORRUCO	8	0	8	0	8
OCC	PULPO	156.020	30.941	102.067	23.013	555.390
OCM	PULPOS BLANCOS	25.431	8.711	10.075	6.646	255.367
OCN	PULPO PATUDO	3.779	2.637	1.142	0	16.127
OMZ	POTAS	340.511	203.001	42.626	94.884	777.282
OUW	PUNTILLAS	1.466	0	807	660	4.673
SJA	CONCHA DE PEREGRINO	70	0	70	0	71
SQR	CALAMAR	35.208	15.015	13.933	6.260	53.200
SVE	CHIRLA	28	0	0	28	28
	EQUINODERMOS	3.689	36	178	3.474	13.601
CUX	COHOMBROS DE MAR	3.613	36	106	3.471	13.514
URM	ERIZO DE MAR	75	0	72	3	87
	TOTAL CAPTURAS DESEMBARCADAS	6.877.517	3.349.038	2.935.486	592.994	18.871.627

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

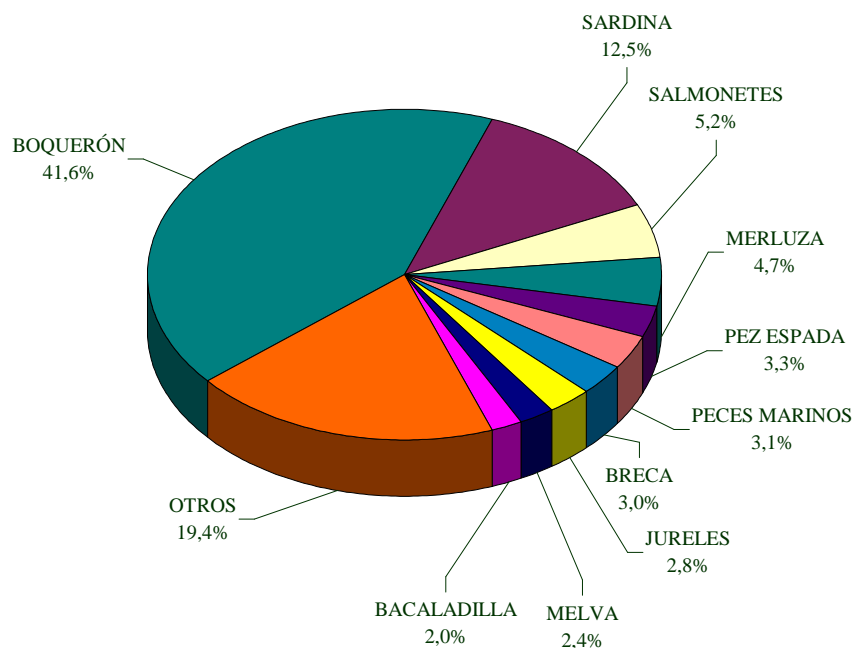
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Tercer trimestre 2016. (kg)

CAPTURAS DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS



CAPTURAS DE PECES

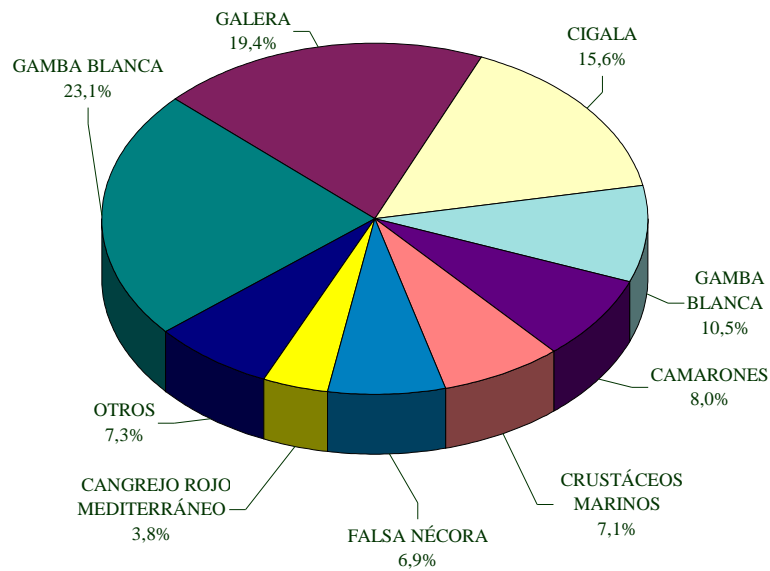


2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

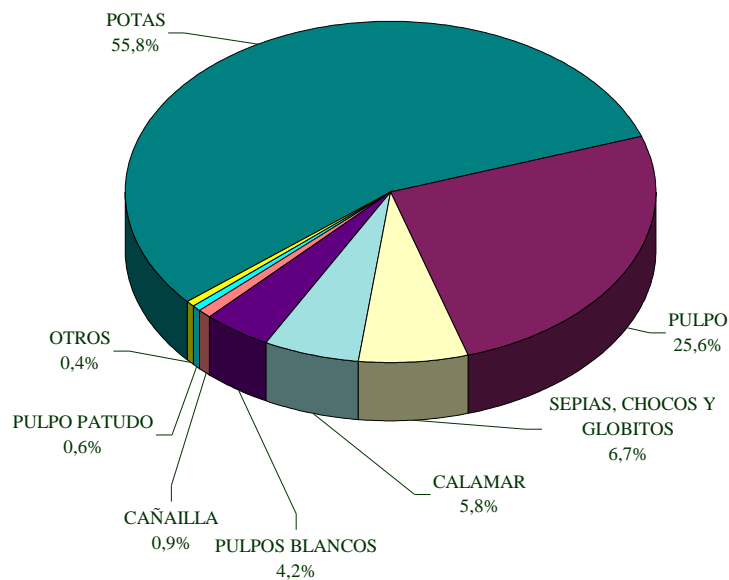
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana. Tercer trimestre 2016.

CAPTURAS DE CRUSTÁCEOS



CAPTURAS DE MOLUSCOS



3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016
ANIMALES VIVOS	866	1.697	2.017	3.863	387	1.175	543	1.726
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	9.462	41.441	21.224	84.838	4.141	16.202	11.745	46.671
Carne de bovino	1.786	5.338	4.842	19.816	1.348	2.991	3.150	13.048
Carne de porcino	587	2.785	1.643	6.516	171	1.585	641	3.760
Carne de ovino o caprino	547	2.793	2.977	13.391	375	1.797	2.079	8.199
Carne y despojos de aves	3.933	19.406	3.910	17.101	872	3.989	1.596	6.246
Carnes y despojos salados o en salmuera	504	1.555	5.192	17.030	251	878	3.062	10.500
PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS...	11.669	50.425	56.193	233.096	9.947	41.953	50.077	205.043
Pescado	3.956	18.344	21.497	91.987	2.768	12.136	18.700	77.232
Crustáceos	195	636	2.064	4.568	182	453	1.905	3.958
Moluscos	5.005	22.005	23.355	97.300	4.485	19.931	20.199	84.977
LECHE Y DERIVADOS, HUEVOS, MIEL...	10.809	37.490	21.316	77.493	9.879	32.564	18.056	61.568
Yogurt	1.159	1.643	1.238	2.031	1.147	1.596	1.218	1.948
Quesos	362	2.109	1.715	8.530	283	1.420	1.141	4.956
Huevos	225	1.845	350	2.265	168	783	215	965
Miel natural	3.419	12.024	12.546	45.087	2.670	9.026	10.144	34.385
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	471	2.195	2.079	10.098	66	459	466	2.773
TOTAL ORIGEN ANIMAL	33.278	133.248	102.830	409.388	24.420	92.354	80.887	317.781
PLANTAS Y FLORES	5.565	68.904	8.812	77.190	5.601	60.731	5.565	65.274
Estacas e injertos	4.129	67.159	7.192	71.047	5.518	60.386	4.129	59.997
HORTALIZAS	153.440	955.384	198.547	931.382	159.393	867.582	153.440	770.956
Patatas	141	28.429	304	17.025	403	24.194	141	13.861
Tomates	21.520	79.623	22.500	83.371	18.341	73.968	21.520	79.133
Cebollas, ajos y otras aliáceas	27.020	203.889	36.204	169.360	51.602	204.432	27.020	129.572
Coles, coliflores y similares	12.782	65.057	14.633	66.925	10.487	57.505	12.782	58.429
Lechugas, escarolas, endivias...	14.108	56.250	16.284	67.052	12.110	44.871	14.108	54.982
Pepinos	18.529	47.255	20.136	46.252	15.433	42.270	18.529	42.574
Fresas y fresones	612	25.016	612	55.238	223	24.036	612	53.577
Sandías	1.583	150.727	1.583	79.664	3.166	144.230	1.583	75.108
Melones	3.149	68.387	3.386	49.108	4.664	66.690	3.149	45.565
Berenjenas	4.287	14.728	4.657	14.693	2.855	12.752	4.287	13.722
Pimientos	22.357	87.260	28.651	129.621	15.236	70.947	22.357	104.752
Calabacín	5.757	19.094	6.514	18.324	4.935	16.389	5.757	15.383
FRUTAS	977.827	2.689.358	1.098.022	2.809.199	1.138.905	2.710.210	977.827	2.529.954
Almendras	51.249	72.698	57.756	230.159	7.959	27.922	51.249	209.098
Naranjas	205.973	1.025.832	218.750	808.168	306.982	1.059.567	205.973	740.040
Mandarinas	517.917	1.060.216	582.213	1.095.345	630.814	1.145.999	517.917	1.002.438
Limones	34.307	127.544	40.621	174.023	29.532	111.290	34.307	152.479
Uva de mesa	23.318	38.176	27.706	53.160	12.990	24.519	23.318	40.789
Albaricoques	447	15.143	447	22.555	428	13.827	447	19.409
Melocotones	5.989	96.567	6.006	105.136	6.131	91.953	5.989	98.614
Ciruelas	892	7.672	943	8.480	709	6.416	892	7.024
Caquis	100.921	121.990	117.374	138.678	109.445	128.028	100.921	118.855
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	6.011	10.841	10.465	45.720	1.299	4.872	6.011	25.391
CEREALES	9.375	76.898	13.146	53.315	17.608	70.290	9.375	41.139
Arroz	8.936	71.147	12.041	48.492	17.349	68.783	8.936	37.789
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	12.700	89.303	16.467	65.497	19.445	71.998	12.700	51.330
SEMILLAS, OLEAGINOSAS...	5.580	34.967	10.621	41.724	3.460	14.125	5.580	24.445
Algarrobas	1.087	20.312	5.147	17.991	670	2.978	1.087	4.289
GOMAS, RESINAS Y OTROS	5.910	12.952	12.739	66.879	484	2.919	5.910	30.572
MATERIAS TRENZABLES	383	1.371	504	1.299	608	1.339	383	677
TOTAL ORIGEN VEGETAL	1.176.791	3.939.977	1.369.323	4.092.205	1.346.805	3.804.066	1.176.791	3.539.739
TOTAL EXP. AGRARIAS	1.210.069	4.073.225	1.472.152	4.501.593	1.371.225	3.896.421	1.257.678	3.857.520

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL. 2016
GRASAS, ACEITES Y CERAS	7.034	64.368	13.922	55.087	5.233	33.318	7.034	30.696
Aceite de oliva virgen	1.418	4.411	4.912	15.667	393	1.742	1.418	5.777
Otros aceites de oliva	38	862	729	3.415	8	519	38	1.618
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	7.783	13.557	8.638	41.104	1.370	6.809	7.783	38.531
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	6.743	26.027	14.044	56.803	3.103	13.665	6.743	28.914
CACAO Y PREPARADOS	12.419	35.992	26.799	100.300	3.762	15.674	12.419	50.970
PREPARADOS CEREALES Y	13.253	48.138	17.724	71.722	7.776	37.965	13.253	56.364
PREPARADOS DE VEGETALES	72.257	332.880	107.060	451.908	66.639	265.855	72.257	315.910
Hortalizas preparadas o conservadas	20.488	81.043	31.145	136.125	13.868	54.947	20.488	94.634
Frutas preparadas o conservadas	18.229	57.818	30.446	129.336	8.024	31.683	18.229	84.625
Zumos no alcohólicos	32.706	190.565	43.937	180.622	44.269	177.736	32.706	133.884
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	38.144	317.316	71.486	277.902	51.288	206.895	38.144	145.306
Vino embotellado	11.462	68.350	25.898	101.208	10.352	42.842	11.462	45.109
Vino a granel	8.123	117.585	16.838	66.146	16.122	75.353	8.123	34.670
Alcoholes	2.397	3.772	4.274	17.788	444	1.416	2.397	12.207
OTROS PRODUCTOS TRANSFORMADOS	24.581	102.881	36.811	177.749	19.141	80.116	24.581	118.405
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	182.213	941.158	296.483	1.232.573	158.311	660.297	182.213	785.096
TOTAL EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	1.392.282	5.014.384	1.768.635	5.734.167	1.529.536	4.556.717	1.439.891	4.642.617

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL 2016	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL 2016	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL 2016	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL 2016
ANIMALES VIVOS	847	2.811	2.523	9.440	847	2.810	2.521	9.380
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	10.753	36.502	33.593	119.974	10.192	33.852	30.407	106.822
Carne de bovino	1.850	7.798	13.765	50.255	1.774	7.559	12.916	47.817
Carne de porcino	2.057	6.066	6.882	18.088	2.044	6.051	6.858	18.054
Carne de ovino o caprino	586	1.796	2.910	9.787	157	202	753	1.051
Carne y despojos de aves	3.233	12.496	7.408	32.888	3.223	12.244	7.392	32.246
PECES, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS...	33.141	132.164	136.379	508.700	6.057	27.491	24.695	93.347
Pescado	12.320	49.515	37.142	153.895	4.154	19.698	12.241	57.450
Crustáceos	3.286	10.270	23.914	69.503	538	1.539	4.363	11.650
Moluscos	17.421	72.103	73.576	281.812	1.254	5.987	6.499	21.057
LECHE Y DERIVADOS, HUEVOS, MIEL...	15.216	61.759	32.017	119.435	12.389	49.327	26.722	95.818
Leche y nata	3.181	15.282	4.430	17.305	3.181	15.282	4.430	17.305
Yogurt	2.313	8.952	2.965	11.878	2.313	8.952	2.965	11.877
Queso	3.442	13.461	11.486	41.811	3.414	13.376	11.240	41.032
Miel natural	4.609	17.215	10.105	36.372	1.813	4.893	5.193	14.242
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	988	4.555	5.958	23.958	596	2.816	1.966	8.901
TOTAL ORIGEN ANIMAL	60.946	237.791	210.470	781.506	30.081	116.297	86.311	314.269
PLANTAS Y FLORES	1.609	16.227	8.660	28.296	1.078	14.521	5.383	19.546
Flores cortadas	586	4.657	5.556	14.248	256	4.076	2.525	8.198
LEGUMBRES, HORTALIZAS...	67.556	221.660	43.166	138.941	48.702	153.024	20.848	69.065
Patatas	32.319	87.577	9.828	25.692	32.319	84.847	9.828	24.603
Cebollas, ajos y otras aliáceas	6.893	33.457	5.006	18.692	4.337	22.962	3.482	11.927
Melones	10.615	22.470	8.403	16.526	53	176	48	127
Espárragos	1.194	3.458	5.702	15.473	21	32	19	44
FRUTAS, CORTEZAS DE CÍTRICOS	91.236	350.454	178.140	790.375	43.193	155.095	34.110	124.908
Almendras	13.562	62.002	67.662	406.942	321	732	1.678	4.351
Otros frutos de cáscara	9.857	25.363	51.859	155.240	1.266	2.584	8.226	19.346
Plátanos	9.423	29.162	3.543	13.114	6.697	20.536	2.095	8.292
Piñas	6.362	17.916	4.390	12.670	117	727	144	811
Naranjas	14.732	65.210	12.099	46.644	5.333	22.961	4.572	15.699
Mandarinas	770	12.276	1.012	10.094	267	10.932	248	8.453
Limonos	1.097	10.893	858	16.757	627	2.757	449	4.081
Uva de mesa	1.441	5.339	2.319	9.683	1.115	2.258	1.438	3.216
Pasas	1.431	5.530	2.607	10.951	25	129	43	218
Manzanas	6.847	31.214	6.150	26.636	6.827	30.697	6.130	26.041
Kiwis	14.282	42.890	5.771	24.006	13.887	41.470	5.071	21.371
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	4.603	23.124	17.362	67.274	1.028	3.124	3.095	10.727
CEREALES	236.013	994.783	47.406	196.415	89.358	340.325	17.708	68.850
Trigo	63.077	281.010	10.759	48.722	60.026	219.355	10.086	38.345
Maíz	156.827	640.675	29.848	118.534	23.758	92.491	5.090	19.350
Arroz	14.103	62.003	5.824	24.301	5.291	25.267	2.294	9.983
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	3.611	13.788	2.595	10.411	2.998	11.000	1.952	7.527
SEMILLAS, OLEAGINOSAS...	16.880	91.501	42.320	212.418	2.628	15.273	14.973	71.671
Cacahuets	6.273	28.108	9.019	39.857	10	318	18	540
Semillas de girasol	5.898	30.047	7.944	41.271	429	2.183	443	1.913
Algarrobas	1.890	17.880	3.407	35.197	995	7.598	1.377	8.332
GOMAS, RESINAS Y OTROS	1.008	2.528	3.811	18.138	902	1.963	2.093	12.552
MATERIAS TRENZABLES	4.052	23.863	1.789	10.592	55	224	29	107
TOTAL ORIGEN VEGETAL	426.566	1.737.927	345.250	1.472.860	189.941	694.548	100.191	384.953
TOTAL IMPORTACIONES AGRARIAS	487.513	1.975.717	555.720	2.254.366	220.022	810.845	186.503	699.221

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL 2016	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL 2016	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL 2016	4º TRIM. 2016	TOTAL ACUMUL 2016
GRASAS, ACEITES Y CERAS	98.747	399.269	77.175	273.365	22.378	45.851	16.255	30.960
Aceite de palma	61.765	315.548	43.088	199.678	659	2.475	929	3.084
Aceite de girasol	9.923	23.474	7.349	17.373	15	59	124	282
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	7.585	28.035	32.407	119.425	3.523	12.526	11.226	41.121
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	18.343	68.919	11.722	42.167	17.503	54.114	10.631	34.063
CACAO Y PREPARADOS	21.081	76.803	49.475	196.177	5.593	16.252	12.115	40.521
PREPARADOS CEREALES Y PASTELERÍA	26.152	69.676	19.020	64.045	25.287	67.250	16.854	58.565
PREPARADOS DE VEGETALES	31.965	131.859	54.026	213.117	11.366	48.830	17.089	72.528
Zumos no alcohólicos	12.079	53.109	21.114	89.307	3.328	15.838	6.228	26.259
PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS	6.260	25.075	22.985	97.241	5.226	21.602	20.462	86.902
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	50.997	210.596	36.996	148.331	45.761	186.721	28.176	116.643
Cerveza de malta	28.908	117.895	11.406	47.246	28.722	117.103	11.239	46.565
Vino y mosto	5.416	22.575	3.360	12.563	5.365	21.779	3.231	11.477
Alcoholes	6.720	25.521	17.564	65.369	2.217	8.550	9.522	39.520
RESIDUOS Y ALIMENTOS PARA GANADO	23.978	69.609	9.704	33.097	18.779	59.194	8.340	29.287
TABACO	1.175	3.662	19.070	66.309	1.162	3.591	18.706	65.071
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	286.281	1.083.502	332.581	1.253.274	156.577	515.932	159.854	575.662
TOTAL IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	773.794	3.059.219	888.302	3.507.640	376.599	1.326.777	346.356	1.274.883

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	TOTAL CÍTRICOS				NARANJAS			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Sept-Dic 2016	Total acumulado Campaña 2016/2017	Sept-Dic 2016	Total acumulado Campaña 2016/2017	Sept-Dic 2016	Total acumulado Campaña 2016/2017	Sept-Dic 2016	Total acumulado Campaña 2016/2017
FRANCIA	204.547	204.547	171.415	171.415	74.100	74.100	50.916	50.916
HOLANDA	76.434	76.434	60.661	60.661	31.329	31.329	20.921	20.921
ALEMANIA	305.860	305.860	249.138	249.138	102.326	102.326	69.689	69.689
ITALIA	34.623	34.623	27.213	27.213	13.726	13.726	8.816	8.816
REINO UNIDO	95.244	95.244	73.732	73.732	21.508	21.508	13.701	13.701
IRLANDA	6.045	6.045	4.589	4.589	1.907	1.907	1.433	1.433
DINAMARCA	20.261	20.261	15.544	15.544	3.937	3.937	2.408	2.408
GRECIA	8	8	7	7	2	2	2	2
PORTUGAL	3.041	3.041	2.135	2.135	1.261	1.261	760	760
BÉLGICA	37.581	37.581	33.173	33.173	11.803	11.803	9.373	9.373
LUXEMBURGO	773	773	987	987	298	298	305	305
SUECIA	39.211	39.211	27.266	27.266	13.738	13.738	8.767	8.767
FINLANDIA	19.520	19.520	13.766	13.766	1.807	1.807	1.090	1.090
AUSTRIA	21.021	21.021	17.056	17.056	5.330	5.330	3.681	3.681
MALTA	669	669	544	544	531	531	394	394
ESTONIA	4.731	4.731	3.327	3.327	481	481	349	349
LETONIA	6.741	6.741	4.628	4.628	532	532	379	379
LITUANIA	7.184	7.184	4.924	4.924	1.263	1.263	854	854
POLONIA	68.864	68.864	46.140	46.140	16.190	16.190	9.316	9.316
REPÚBLICA CHECA	28.740	28.740	20.486	20.486	6.867	6.867	5.813	5.813
ESLOVAQUIA	6.870	6.870	4.809	4.809	1.264	1.264	762	762
HUNGRÍA	6.858	6.858	5.194	5.194	1.330	1.330	847	847
RUMANÍA	1.753	1.753	1.150	1.150	1.040	1.040	681	681
BULGARIA	97	97	83	83	58	58	40	40
ESLOVENIA	3.229	3.229	2.445	2.445	1.203	1.203	813	813
CROACIA	1.637	1.637	1.266	1.266	922	922	616	616
CHIPRE	62	62	86	86	0	0	0	0
TOTAL UE	1.001.543	1.001.543	791.678	791.678	314.752	314.752	212.726	212.726
NORUEGA	16.599	16.599	16.165	16.165	2.449	2.449	1.746	1.746
SUIZA	24.047	24.047	23.847	23.847	6.958	6.958	5.342	5.342
RESTO DE EUROPA	20.198	20.198	18.720	18.720	2.917	2.917	2.052	2.052
TOTAL EUROPA	1.045.788	1.045.788	834.245	834.245	324.627	324.627	220.120	220.120
ARGELIA	197	197	210	210	197	197	210	210
EEUU	16.666	16.666	18.723	18.723	0	0	0	0
CANADA	11.978	11.978	13.165	13.165	708	708	584	584
BRASIL	4.093	4.093	3.213	3.213	2.839	2.839	2.089	2.089
UNIÓN EMIRATOS ARABES	1.531	1.531	1.296	1.296	906	906	510	510
RESTO DEL MUNDO	5.906	5.906	5.469	5.469	2.618	2.618	2.324	2.324
T O T A L	1.086.159	1.086.159	876.321	876.321	331.895	331.895	225.837	225.837

Fuente: Elaboración propia a partir de la base DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	MANDARINAS				LIMONES			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Sept-Dic 2016	Total acumulado Campaña 2016/2017	Sept-Dic 2016	Total acumulado Campaña 2016/2017	Sept-Dic 2016	Total acumulado Campaña 2016/2017	Sept-Dic 2016	Total acumulado Campaña 2016/2017
FRANCIA	122.421	122.421	110.703	110.703	6.423	6.423	8.238	8.238
HOLANDA	42.821	42.821	37.375	37.375	2.047	2.047	2.163	2.163
ALEMANIA	194.359	194.359	164.388	164.388	7.182	7.182	12.753	12.753
ITALIA	16.365	16.365	14.066	14.066	4.180	4.180	4.080	4.080
REINO UNIDO	70.165	70.165	56.378	56.378	3.375	3.375	3.515	3.515
IRLANDA	4.001	4.001	3.033	3.033	87	87	90	90
DINAMARCA	15.417	15.417	12.145	12.145	886	886	975	975
GRECIA	6	6	6	6	0	0	0	0
PORTUGAL	850	850	574	574	651	651	550	550
BÉLGICA	24.952	24.952	22.910	22.910	749	749	823	823
LUXEMBURGO	421	421	583	583	54	54	100	100
SUECIA	24.296	24.296	17.337	17.337	1.036	1.036	1.053	1.053
FINLANDIA	16.876	16.876	11.962	11.962	831	831	710	710
AUSTRIA	14.882	14.882	12.326	12.326	759	759	998	998
MALTA	121	121	131	131	15	15	17	17
ESTONIA	4.191	4.191	2.922	2.922	49	49	48	48
LETONIA	6.105	6.105	4.161	4.161	7	7	9	9
LITUANIA	5.730	5.730	3.912	3.912	190	190	157	157
POLONIA	50.250	50.250	34.703	34.703	2.109	2.109	1.906	1.906
REPÚBLICA CHECA	20.847	20.847	13.614	13.614	975	975	1.026	1.026
ESLOVAQUIA	5.247	5.247	3.654	3.654	349	349	386	386
HUNGRÍA	4.541	4.541	3.345	3.345	830	830	890	890
RUMANÍA	682	682	441	441	31	31	28	28
BULGARIA	31	31	35	35	6	6	6	6
ESLOVENIA	1.818	1.818	1.419	1.419	202	202	208	208
CROACIA	451	451	342	342	258	258	303	303
CHIPRE	62	62	86	86	0	0	0	0
TOTAL UE	647.849	647.849	532.464	532.464	33.283	33.283	41.034	41.034
NORUEGA	13.472	13.472	13.741	13.741	621	621	640	640
SUIZA	15.564	15.564	16.454	16.454	1.417	1.417	1.943	1.943
RESTO DE EUROPA	16.567	16.567	15.961	15.961	648	648	664	664
TOTAL EUROPA	679.980	679.980	564.880	564.880	35.349	35.349	43.641	43.641
ARGELIA	0	0	0	0	0	0	0	0
EEUU	15.789	15.789	17.667	17.667	877	877	1.056	1.056
CANADA	10.060	10.060	11.197	11.197	1.211	1.211	1.385	1.385
BRASIL	971	971	807	807	244	244	282	282
UNIÓN EMIRATOS ARABES	566	566	718	718	58	58	66	66
RESTO DEL MUNDO	1.773	1.773	1.861	1.861	1.295	1.295	1.107	1.107
T O T A L	709.138	709.138	597.130	597.130	39.033	39.033	47.536	47.536

Fuente: Elaboración propia a partir de la base DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

PAC: Ayudas directas y al desarrollo rural

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1786 de la Comisión, de 7 de octubre de 2016, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 908/2014 en lo relativo a las declaraciones de gastos de los programas de desarrollo rural: [DOUE L273, 8/10/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1997 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 808/2014 en lo que atañe a la modificación de los programas de desarrollo rural y al seguimiento de las acciones para apoyar la integración de los nacionales de terceros países, y que corrige dicho Reglamento: [DOUE L308, 16/11/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/2113 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016, relativa a la liquidación de las cuentas de los organismos pagadores de los Estados miembros en relación con los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el último ejercicio de aplicación del período de programación 2007-2013 del FEADER (16 de octubre de 2014-31 de diciembre de 2015): [DOUE L327, 2/12/2016](#)

Normativa estatal:

- Orden AAA/1747/2016, de 26 de octubre, por la que se establecen los valores medios regionales definitivos y número máximo de derechos de pago básico, establecidos por asignación inicial, que caracterizan a cada una de las regiones del modelo de aplicación regional para el régimen de pago básico: [BOE 5/11/2013](#)
- Real Decreto 702/2016, de 23 de diciembre, por el que se modifican las bases reguladoras de la concesión de ayudas a la integración asociativa y la dinamización industrial, establecidas en el Real Decreto 1010/2015, de 6 de noviembre; Real Decreto 126/2016, de 1 de abril; Real Decreto 197/2016, de 13 de mayo; Real Decreto 254/2016, de 10 de junio y Real Decreto 312/2016, de 29 de julio, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020: [BOE 24/12/2016](#)
- Real Decreto 745/2016, de 30 de diciembre, por el que se modifican los Reales Decretos 1075, 1076, 1077 y 1078/2014, todos ellos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común: [BOE 31/12/2016](#)

Normativa autonómica:

- Resolución de 14 de octubre de 2016, de la directora general de Desarrollo Rural y Política Agraria Común, por la que se seleccionan las candidaturas estimadas y desestimadas para grupo de acción local provisional 2014-2020, en el marco de la selección de los grupos de acción local LEADER 2014-2020 del Programa de desarrollo rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020: [DOGV 27/10/2016](#)
- Orden 29/2016, de 31 de octubre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias en el marco del programa de desarrollo rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020: [DOGV 11/11/2016](#)

PAC: Programas sectoriales

Normativa estatal:

- Real Decreto 597/2016, de 5 de diciembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola: [BOE 6/12/2016](#)

PAC: Organizaciones de productores, fondos y programas operativos

Normativa estatal:

- Real Decreto 350/2016, de 7 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de ayudas para el fomento de la creación de organizaciones de productores de carácter supraautonómico en el sector agrario: [BOE 8/10/2016](#)
- Real Decreto 541/2016, de 25 de noviembre, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y sus asociaciones en el sector cunícola: [BOE 26/11/2016](#)

Otras disposiciones de la PAC

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1808 de la Comisión, de 12 de octubre de 2016, por el que se fijan para el ejercicio contable 2017 del FEAGA los tipos de interés que habrán de aplicarse para calcular los gastos de financiación de las intervenciones consistentes en operaciones de compra, almacenamiento y salida de existencias: [DOUE L276, 13/10/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1813 de la Comisión, de 7 de octubre de 2016, por el que se establecen la forma y el contenido de la información contable que debe presentarse a la Comisión con vistas a la liquidación de cuentas del FEAGA y del FEADER, así como con fines de seguimiento y elaboración de previsiones: [DOUE L278, 14/10/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2097 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 543/2011 en lo que respecta a los volúmenes que activan la imposición de derechos adicionales a determinadas frutas y hortalizas: [DOUE L326, 1/12/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/2145 del Consejo, de 1 de diciembre de 2016, que modifica el Reglamento (UE) n.º 1370/2013, por el que se establecen medidas relativas a la fijación de determinadas ayudas y restituciones en relación con la organización común de mercados de los productos agrícolas: [DOUE L333, 8/12/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2243 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2016, que modifica el Reglamento (CE) n.º 341/2007 en lo que atañe al contingente arancelario de importación de ajos originarios de China: [DOUE L339, 14/12/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2244 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2016, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1979/2006 en lo que atañe al contingente arancelario de importación de conservas de setas originarias de China: [DOUE L339, 14/12/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2253 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, relativo a la apertura y modo de gestión de los contingentes arancelarios de la Unión para determinados productos agrícolas y productos agrícolas transformados originarios de Sudáfrica: [DOUE L340, 15/12/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2287 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2016, que modifica el Reglamento (CE) n.º 431/2008, relativo a la apertura y modo de gestión de un contingente arancelario de importación de carne de vacuno congelada, y el Reglamento de

Ejecución (UE) n.º 593/2013, relativo a la apertura y el modo de gestión de los contingentes arancelarios de carnes de vacuno de calidad superior fresca, refrigerada o congelada, y de carne de búfalo congelada: [DOUE L344, 17/12/2016](#)

- Reglamento (UE) 2016/2389 del Consejo, de 19 de diciembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1388/2013 relativo a la apertura y modo de gestión de contingentes arancelarios autónomos de la Unión para determinados productos agrícolas e industriales: [DOUE L360, 30/12/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/2390 del Consejo, de 19 de diciembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1387/2013 por el que se suspenden los derechos autónomos del arancel aduanero común sobre algunos productos agrícolas e industriales: [DOUE L360, 30/12/2016](#)

Fondos europeos: disposiciones comunes

Normativa europea:

- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1299/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones específicas relativas al apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al objetivo de cooperación territorial europea: [DOUE L330, 3/12/2016](#)
- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de inversión en crecimiento y empleo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1080/2006 : [DOUE L330, 3/12/2016](#)
- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1081/2006 del Consejo: [DOUE L330, 3/12/2016](#)

Normativa estatal:

- Orden ESS/1924/2016, de 13 de diciembre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación 2014-2020: [BOE 21/12/2016](#)
- Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020: [BOE 30/12/2016](#)

Pesca y acuicultura

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2016/2105 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2016, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 794/2004 por lo que respecta al formulario que debe utilizarse para la notificación de las ayudas estatales en el sector de la pesca y la acuicultura: [DOUE L327, 2/12/2016](#)

Normativa estatal:

- Real Decreto 470/2016, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca: [BOE 23/11/2016](#)

Normativa autonómica:

- Orden 30/2016, de 31 de octubre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se fijan los periodos hábiles y las normas generales relacionadas con la pesca recreativa en aguas continentales de la Comunitat Valenciana: [DOGV 11/11/2016](#)
- Decreto 169/2016, de 11 de noviembre, del Consell, por el que se regula la enseñanza para la obtención de determinados títulos profesionales del sector pesquero en la Comunitat Valenciana: [DOGV 21/11/2016](#)

Ganadería, sanidad y bienestar de los animales

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1768 de la Comisión, de 4 de octubre de 2016, relativo a la autorización del ácido guanidinoacético como aditivo en piensos para pollos de engorde, lechones destetados y cerdos de engorde y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 904/2009: [DOUE L270, 5/10/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/1782 de la Comisión, de 5 de octubre de 2016, por la que se modifica la Decisión 2008/185/CE en lo que respecta a la inclusión de Lituania en la lista de Estados miembros en los que existe un programa nacional aprobado de erradicación de la enfermedad de Aujeszky y se actualiza la lista de institutos nacionales del anexo III: [DOUE L272, 7/10/2016](#)
- Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/1396 de la Comisión, de 18 de agosto de 2016, que modifica algunos anexos del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles: [DOUE L273, 8/10/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/1840 de la Comisión, de 14 de octubre de 2016, que modifica el anexo IV de la Directiva 2009/156/CE del Consejo en lo que respecta a los métodos de diagnóstico de la peste equina: [DOUE L280, 18/10/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1833 de la Comisión, de 17 de octubre de 2016, relativo a la autorización de un preparado de lectinas de judías (lectinas de *Phaseolus vulgaris*) como aditivo en piensos para lechones: [DOUE L280, 18/10/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1843 de la Comisión, de 18 de octubre de 2016, por el que se establecen medidas transitorias de aplicación del Reglamento (CE) n.º 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la acreditación de los laboratorios oficiales que realizan ensayos oficiales de *Trichinella*: [DOUE L282, 19/10/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1881 de la Comisión, de 24 de octubre de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 837/2012 en lo que respecta a la actividad mínima de 6-fitasa producida por *Aspergillus oryzae* (DSM 22594) como aditivo en los piensos para cerdas: [DOUE L289, 25/10/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/1898 de la Comisión, de 26 de octubre de 2016, por la que se modifica la Decisión de Ejecución 2013/764/UE, sobre medidas zoonitarias de control relativas a la peste porcina clásica en determinados Estados miembros : [DOUE L293, 28/10/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/1899 de la Comisión, de 26 de octubre de 2016, por la que se modifican las Decisiones 92/260/CEE, 93/197/CEE y 2004/211/CE en lo que respecta a

la admisión temporal y la importación de caballos registrados procedentes de determinadas partes de Egipto : [DOUE L293, 28/10/2016](#)

- Decisión de Ejecución (UE) 2016/1917 de la Comisión, de 27 de octubre de 2016, por la que se modifica la Decisión 2009/821/CE en lo relativo a las listas de puestos de inspección fronterizos y de unidades veterinarias de Traces: [DOUE L296, 1/11/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1964 de la Comisión, de 9 de noviembre de 2016, relativo a la autorización de un preparado de dolomita-magnesita para vacas lecheras y otros rumiantes destinados a la producción de leche, lechones destetados y cerdos de engorde, y de un preparado de montmorillonita-illita para todas las especies animales, como aditivos para piensos: [DOUE L303, 10/11/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/2002 de la Comisión, de 8 de noviembre de 2016, por la que se modifican el anexo E de la Directiva 91/68/CEE del Consejo, el anexo III de la Decisión 2010/470/UE de la Comisión y el anexo II de la Decisión 2010/472/UE de la Comisión, sobre el comercio y las importaciones en la Unión de ovinos y caprinos, y de esperma de ovinos y caprinos, en relación con las disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles: [DOUE L308, 16/11/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2023 de la Comisión, de 18 de noviembre de 2016, relativo a la autorización del benzoato sódico, el sorbato de potasio, el ácido fórmico y el formiato de sodio como aditivos en los piensos para todas las especies animales: [DOUE L313, 19/11/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2055 de la Comisión, de 23 de noviembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina: [DOUE L319, 25/11/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/2092 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2016, por la que se modifica la Decisión 2011/163/UE, relativa a la aprobación de los planes enviados por terceros países de conformidad con el artículo 29 de la Directiva 96/23/CE del Consejo: [DOUE L324, 30/11/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2150 de la Comisión, de 7 de diciembre de 2016, relativo a la autorización de los preparados de *Lactobacillus plantarum* DSM 29025 y *Lactobacillus plantarum* NCIMB 42150 como aditivos en los piensos para todas las especies animales : [DOUE L333, 8/12/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2261 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2016, relativo a la autorización del óxido de cobre (I) como aditivo en piensos para todas las especies de animales: [DOUE L342, 16/12/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2378 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que respecta a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina: [DOUE L352, 23/12/2016](#)

Normativa estatal:

- Real Decreto 542/2016, de 25 de noviembre, sobre normas de sanidad y protección animal durante el transporte: [BOE 9/12/2016](#)
- Real Decreto 544/2016, de 25 de noviembre, por el que se regula la venta a distancia al público de medicamentos veterinarios no sujetos a prescripción veterinaria: [BOE 13/12/2016](#)

- Real Decreto 676/2016, de 16 de diciembre, por el que se regula el sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina: [BOE 17/12/2016](#)

Calidad y sanidad de los vegetales

Normativa europea:

- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Séptimo suplemento a la trigésima cuarta edición integral: [DOUE C404, 1/11/2016](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Sexto suplemento a la trigésima cuarta edición integral: [DOUE C404, 1/11/2016](#)
- Directiva de Ejecución (UE) 2016/1914 de la Comisión, de 31 de octubre de 2016, que modifica las Directivas 2003/90/CE y 2003/91/CE, por las que se establecen disposiciones de aplicación a los fines del artículo 7 de la Directiva 2002/53/CE del Consejo y del artículo 7 de la Directiva 2002/55/CE del Consejo, respectivamente, en lo que concierne a los caracteres que los exámenes deben analizar como mínimo y las condiciones mínimas para examinar determinadas variedades de especies de plantas agrícolas y hortícolas: [DOUE L296, 1/11/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 228/2013, (UE) n.º 652/2014 y (UE) n.º 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan las Directivas 69/464/CEE, 74/647/CEE, 93/85/CEE, 98/57/CE, 2000/29/CE, 2006/91/CE y 2007/33/CE del Consejo: [DOUE L317, 23/11/2016](#)
- Decisión de Ejecución (EU) 2016/2050 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2016, sobre la comercialización de un clavel modificado genéticamente (*Dianthus caryophyllus* L., línea SHD-27531-4): [DOUE L318, 24/11/2016](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Trigésima quinta edición integral : [DOUE C446, 30/11/2016](#)
- Directiva de Ejecución (UE) 2016/2109 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2016, por la que se modifica la Directiva 66/401/CEE del Consejo en lo que respecta a la inclusión de nuevas especies y al nombre botánico de la especie *Lolium x boucheanum* Kunth: [DOUE L327, 2/12/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2141 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1238/95 en lo que respecta a la cuantía de la tasa anual y de las tasas de examen que deben pagarse a la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales: [DOUE L332, 7/12/2016](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Trigésima quinta edición integral: [DOUE C478, 21/12/2016](#)

Normativa estatal:

- Orden AAA/1667/2016, de 17 de octubre, por la que se incluyen variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 19/10/2016](#)
- Orden APM/1859/2016, de 1 de diciembre, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 9/12/2016](#)
- Orden APM/1860/2016, de 1 de diciembre, por la que se incluyen variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 9/12/2016](#)

- Real Decreto 743/2016, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales aprobado por el Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero: [BOE 31/12/2016](#)
- Real Decreto 744/2016, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 929/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales, en materia de requisitos específicos para los géneros y las especies de plántulas de frutal destinados a la producción frutícola, requisitos específicos que deben cumplir los proveedores, inspecciones oficiales y requisitos de etiquetado, precintado y embalaje: [BOE 31/12/2016](#)

Normativa autonómica:

- Orden 31/2016, de 10 de noviembre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 7/2012, de 26 de marzo, de la Conselleria de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua, por la que se aprueban las bases de las ayudas indemnizatorias para la erradicación y el control de la bacteria de cuarentena *Erwinia amylovora* (Burrill) Winslow et al., responsable de la enfermedad conocida como fuego bacteriano de las rosáceas: [DOGV 16/11/2016](#) (Corrección de errores: [DOGV 21/12/2016](#))
- Resolución de 19 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se declara la presencia de la plaga de cuarentena denominada *Scirtothrips dorsalis* Hood y se adoptan medidas urgentes para su erradicación y control en la Comunitat Valenciana: [DOGV 29/12/2016](#)

Productos fitosanitarios, biocidas y fertilizantes

Normativa europea:

- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo: [DOUE L271, 6/10/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1802 de la Comisión, de 11 de octubre de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 414/2013 de la Comisión, por el que se especifica un procedimiento para la autorización de unos mismos biocidas con arreglo al Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L275, 12/10/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1826 de la Comisión, de 14 de octubre de 2016, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa triciclazol, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios: [DOUE L279, 15/10/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/1887 de la Comisión, de 24 de octubre de 2016, por la que se establecen los requisitos normalizados para la presentación por los Estados miembros de solicitudes, informes y solicitudes de pago para los programas de vigilancia fitosanitaria: [DOUE L291, 26/10/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1929 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso de la sustancia activa *Bacillus thuringiensis*, subsp. *kurstaki*, serotipo 3a3b, cepa ABTS-351, para su uso en los biocidas del tipo de producto 18: [DOUE L299, 5/11/2016](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1930 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el clorocresol como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 1, 2, 3, 6 y 9: [DOUE L299, 5/11/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1935 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del dihidróxido de calcio (cal hidratada) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 3: [DOUE L299, 5/11/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1936 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso del óxido de calcio (cal viva) como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 3: [DOUE L299, 5/11/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1937 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el uso de la ciflutrina como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18: [DOUE L299, 5/11/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1978 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el aceite de girasol como sustancia básica con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L305, 12/11/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2016 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 540/2011 en lo que se refiere a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas acetamiprid, ácido benzoico, flazasulfurón, mecoprop-p, mepanipirima, mesosulfurón, piraclostrobina, propiconazol, propineb, propizamida, propoxicarbazona, Pseudomonas chlororaphis, cepa MA 342, quinoxifeno, tiacloprid, tiram, ziram y zoxamida: [DOUE L312, 18/11/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2035 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a los períodos de aprobación de las sustancias activas fipronil y maneb: [DOUE L314, 22/11/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2288 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2016, por el que se aprueba el uso del butóxido de piperonilo como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18: [DOUE L344, 17/12/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2289 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2016, por el que se aprueba la epsilon-Momfluorotrina como sustancia activa en biocidas del tipo de producto 18: [DOUE L344, 17/12/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2290 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2016, por el que se aprueba el uso del ácido peracético como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 11 y 12: [DOUE L344, 17/12/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/2318 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2016, relativa a una excepción por parte de España al reconocimiento mutuo de las autorizaciones de los biocidas que contienen brodifacum, con arreglo al artículo 37 del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L345, 20/12/2016](#)

Sistemas de producción

Normativa europea:

- Decisión (EU) 2016/1796 de la Comisión, de 7 de julio de 2016, por la que se modifican las Decisiones 2011/263/UE, 2011/264/UE, 2012/720/UE y 2012/721/UE a fin de tener en cuenta la evolución de la clasificación de las sustancias: [DOUE L274, 11/10/2016](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1842 de la Comisión, de 14 de octubre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1235/2008, en lo que se refiere al certificado de control electrónico para los productos ecológicos importados y otros elementos, y el Reglamento (CE) n.º 889/2008, en lo que se refiere a los requisitos que han de cumplir los productos ecológicos transformados o conservados y a la transmisión de información : [DOUE L282, 19/10/2016](#)

Normativa estatal:

- Orden PRA/1943/2016, de 22 de diciembre, por la que se modifican los anexos I, II, IV y VI del Real Decreto 865/2010, de 2 de julio, sobre sustratos de cultivo: [BOE 23/12/2016](#)

Calidad y seguridad de los alimentos

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2016/1776 de la Comisión, de 6 de octubre de 2016, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la utilización de la sucralosa (E 955) como potenciador de sabor en el chicle con azúcares añadidos o polialcoholes: [DOUE L272, 7/10/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/1785 de la Comisión, de 7 de octubre de 2016, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de cimoxanilo, fosfano y sales de fosfuro, y 5-nitroguayacolato de sodio, o-nitrofenolato de sodio y p-nitrofenolato de sodio en determinados productos: [DOUE L273, 8/10/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1784 de la Comisión, de 30 de septiembre de 2016, que modifica el Reglamento (CEE) n.º 2568/91 relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis: [DOUE L273, 8/10/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/1814 de la Comisión, de 13 de octubre de 2016, que modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 231/2012 de la Comisión, por el que se establecen especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que concierne a las especificaciones para los glicósidos de esteviol (E 960): [DOUE L278, 14/10/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/1822 de la Comisión, de 13 de octubre de 2016, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de aclonifeno, deltametrina, fluazinam, metomilo, sulcotriona y tiodicarb en determinados productos: [DOUE L281, 18/10/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1834 de la Comisión, de 17 de octubre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 en lo relativo a la sustancia «monepantel»: [DOUE L280, 18/10/2016](#)
- Directiva (UE) 2016/1855 de la Comisión, de 19 de octubre de 2016, por la que se modifica la Directiva 2009/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los disolventes de extracción utilizados en la fabricación de productos alimenticios y de sus ingredientes : [DOUE L284, 20/10/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/1866 de la Comisión, de 17 de octubre de 2016, por el que se modifican los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de 3-decen-2-ona, acibenzolar-S-metilo y hexaclorobenceno en determinados productos: [DOUE L286, 21/10/2016](#)

- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1129/2011 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2011, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo para establecer una lista de aditivos alimentarios de la Unión: [DOUE L292, 27/10/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/1902 de la Comisión, de 27 de octubre de 2016, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de acetamiprid, ametoctradina, azoxistrobina, ciflutrina, ácido difluoroacético, dimetomorfo, fenpirazamina, flonicamid, fluazinam, fludioxonil, flupiradifurona, flutriafol, fluxapiroxad, metconazol, proquinazid, protioconazol, piriproxifeno, espirodiclofeno y trifloxistrobina en determinados productos : [DOUE L298, 4/11/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2045 de la Comisión, de 23 de noviembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 en lo que se refiere a la sustancia «gamitromicina»: [DOUE L318, 24/11/2016](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2016/2095 de la Comisión, de 26 de septiembre de 2016, que modifica el Reglamento (CEE) n.º 2568/91, relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis: [DOUE L326, 1/12/2016](#)
- Recomendación (UE) 2016/2115 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2016, relativa al control de la presencia de Δ^9 -tetrahidrocannabinol, de sus precursores y de otros cannabinoides en los alimentos: [DOUE L327, 2/12/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2106 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 884/2014 mediante la imposición de condiciones especiales a la importación de especias procedentes de Etiopía, cacahuetes procedentes de Argentina y avellanas procedentes de Azerbaiyán, y se modifican las condiciones especiales para la importación de higos secos y avellanas procedentes de Turquía y cacahuetes procedentes de la India: [DOUE L327, 2/12/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2107 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2016, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 669/2009 por lo que respecta a la lista de piensos y alimentos de origen no animal cuya importación está sujeta a controles oficiales más intensos: [DOUE L327, 2/12/2016](#)
- Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 519/2014 de la Comisión, de 16 de mayo de 2014, que modifica el Reglamento (CE) n.º 401/2006 en lo relativo a los métodos de muestreo de los lotes de gran tamaño, las especias y los complementos alimenticios; las normas de referencia para las toxinas T-2 y HT-2 y para la citrulina, y los métodos analíticos de cribado : [DOUE L337, 13/12/2016](#)
- Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/1015 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de 1-naftilacetamida, ácido 1-naftilacético, cloridazona, fluacifop-P, fuberidazol, mepicuat y tralcoxidim en determinados productos : [DOUE L340, 15/12/2016](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2016/2268 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2016, por la que se modifican las Decisiones 2007/305/CE, 2007/306/CE y 2007/307/CE en lo que respecta al período de tolerancia de los restos de colza oleaginosa híbrida Ms1xRf1 (ACS-BNØØ4-7ACS-BNØØ1-4), colza oleaginosa híbrida Ms1xRf2 (ACS-BNØØ4-7×ACS-BNØØ2-5) y colza oleaginosa Topas 19/2 (ACS-BNØØ7-1), así como de sus productos derivados: [DOUE L342, 16/12/2016](#)

Normativa estatal:

- Real Decreto 600/2016, de 2 de diciembre, por el que se aprueban las normas generales de calidad para las caseínas y caseinatos alimentarios: [BOE 3/12/2016](#)
- Real Decreto 543/2016, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1698/2003, de 12 de diciembre, por el que se establecen disposiciones de aplicación de los Reglamentos comunitarios sobre el sistema de etiquetado de la carne de vacuno: [BOE 7/12/2016](#)
- Real Decreto 677/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba la norma de calidad para las harinas, las sémolas y otros productos de la molienda de los cereales: [BOE 17/12/2016](#)
- Real Decreto 678/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba la norma de calidad de la cerveza y de las bebidas de malta: [BOE 17/12/2016](#)
- Real Decreto 679/2016, de 16 de diciembre, por el que se establece la norma de calidad de las aceitunas de mesa: [BOE 17/12/2016](#)

Seguros agrarios

Normativa estatal:

- Orden AAA/1754/2016, de 26 de octubre, por la que se definen los bienes y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 7/11/2016](#)
- Orden AAA/1755/2016, de 26 de octubre, por la que se definen los bienes y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 7/11/2016](#)
- Orden AAA/1761/2016, de 28 de octubre, por la que se definen los bienes y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 8/11/2016](#)
- Real Decreto 425/2016, de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al Seguro Agrario: [BOE 12/11/2016](#)
- Orden APM/1818/2016, de 24 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/756/2016, de 9 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 26/11/2016](#)
- Resolución de 19 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2016, por el que se aprueba el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 24/12/2016](#)
- Orden APM/1991/2016, de 27 de diciembre, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los

periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de organizaciones de productores y cooperativas, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/12/2016](#)

- Orden APM/1992/2016, de 27 de diciembre, por la que se definen las masas y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de forestación y cuidado de las masas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones forestales, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/12/2016](#)
- Orden APM/1993/2016, de 27 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cereza, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/12/2016](#)
- Orden APM/1994/2016, de 27 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de hortalizas al aire libre, ciclo primavera-verano, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/12/2016](#)
- Orden APM/1995/2016, de 27 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/12/2016](#)

Organización y promoción del sector agroalimentario y del ámbito rural

Normativa estatal:

- Orden AAA/1740/2016, de 26 de octubre, por la que se extiende el Acuerdo de la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción de los productos ibéricos, apoyo a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, obtención de datos del sector, así como para el mantenimiento, desarrollo y mejora del sistema informático del sector para mejorar la trazabilidad y la calidad de los productos ibéricos y coadyuvar al cumplimiento de la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, durante cinco años: [BOE 3/11/2016](#)

Recursos hídricos

Normativa estatal:

- Orden AAA/1760/2016, de 28 de octubre, por la que se regula la estructura informática del Registro de Aguas y de la Base Central del Agua: [BOE 8/11/2016](#)
- Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, el Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, y otros reglamentos en materia de gestión de riesgos de inundación, caudales ecológicos, reservas hidrológicas y vertidos de aguas residuales: [BOE 29/12/2016](#)

Organización administrativa, procedimientos e información

Normativa estatal:

- Real Decreto 415/2016, de 3 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales: [BOE 4/11/2016](#)
- Resolución de 4 de noviembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se modifica el anexo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2001, por el que se dispone la numeración de las órdenes ministeriales que se publican en el Boletín Oficial del Estado: [BOE 5/11/2016](#)
- Real Decreto 424/2016, de 11 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales: [BOE 12/11/2016](#)

Normativa autonómica:

- Resolución de 9 de noviembre de 2016, de la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se crea la comisión de valoración documental de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y se establece la composición de sus miembros: [DOGV 30/11/2016](#)

Otras disposiciones de interés

Normativa europea:

- Notificación relativa a la aplicación provisional del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados del AAE de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), por otra: [DOUE L274, 11/10/2016](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1789 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/504 en lo que se refiere a los requisitos administrativos para la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos agrícolas y forestales : [DOUE L277, 13/10/2016](#)
- Decisión (UE) 2016/1841 del Consejo, de 5 de octubre de 2016, relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: [DOUE L282, 19/10/2016](#) (Acuerdo de París: [DOUE L282, 19/10/2016](#))
- Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1821 de la Comisión, de 6 de octubre de 2016, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común: [DOUE L294, 28/10/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/2066 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2016, que modifica los anexos del Reglamento (CE) n.º 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS): [DOUE L322, 29/11/2016](#)
- Reglamento (UE) 2016/2119 de la Comisión, de 2 de diciembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 471/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) n.º 113/2010 de la Comisión en lo que respecta a la adaptación de la lista de regímenes aduaneros y la definición de los datos : [DOUE L329, 3/12/2016](#)

- Decisión de Ejecución (UE) 2016/2328 de la Comisión, de 9 de diciembre de 2016, por la que se adopta la décima lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea: [DOUE L353, 23/12/2016](#)

Normativa estatal:

- Orden PRE/1590/2016, de 3 de octubre, por la se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de septiembre de 2016, por el que se dictan instrucciones para habilitar la participación pública en el proceso de elaboración normativa a través de los portales web de los departamentos ministeriales: [BOE 5/10/2016](#)
- Ley Orgánica 1/2016, de 31 de octubre, de reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera: [BOE 1/11/2016](#)
- Real Decreto 410/2016, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2017-2020: [BOE 18/11/2016](#)
- Orden HFP/1823/2016, de 25 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2017 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido: [BOE 29/11/2016](#)
- Real Decreto 603/2016, de 2 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las Organizaciones Asociadas de Reparto encargadas del reparto de alimentos y del desarrollo de medidas de acompañamiento, en el marco del Programa Operativo sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas en España 2016: [BOE 3/12/2016](#) (Corrección de errores: [BOE 17/12/2016](#))
- Orden APM/1875/2016, de 5 de diciembre, por la que se fija para el año 2017 la renta de referencia: [BOE 14/12/2016](#)
- Orden PRA/1881/2016, de 9 de diciembre, por la que se modifica la Orden PRE/1634/2015, de 23 de julio, por la que se actualizan ocho cualificaciones profesionales de la familia profesional Agraria, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecidas por Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre, y Real Decreto 665/2007, de 25 de mayo; y se modifican parcialmente determinados anexos establecidos por Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, Real Decreto 108/2008, de 1 de febrero, Real Decreto 715/2010, de 28 de mayo, Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero, y Real Decreto 1035/2011, de 15 de julio: [BOE 15/12/2016](#)
- Orden PRA/1882/2016, de 9 de diciembre, por la que se modifican cualificaciones profesionales de la familia profesional Agraria, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecidas por Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre, Real Decreto 665/2007, de 25 de mayo, Real Decreto 715/2010, de 28 de mayo y Real Decreto 563/2011, de 20 de abril: [BOE 15/12/2016](#)
- Orden PRA/1883/2016, de 9 diciembre, por la que se actualizan cualificaciones profesionales de la familia profesional Hostelería y Turismo, e Industrias Alimentarias, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecidas por Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre, Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre, Real Decreto 561/2011, de 20 de abril y Real Decreto 1552/2011, de 31 de octubre: [BOE 15/12/2016](#)
- Real Decreto 636/2016, de 2 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2016: [BOE 17/12/2016](#)

- Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración ambiental estratégica de la Estrategia de adaptación al cambio climático de la costa española: [BOE 23/12/2016](#)
- Real Decreto 599/2016, de 5 de diciembre, por el que se regula la licencia de uso de la marca "Reservas de la Biosfera Españolas": [BOE 28/12/2016](#)
- Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación: [BOE 31/12/2016](#)

Normativa autonómica:

- Ley 7/2016, de 30 de septiembre, de reforma del artículo 15 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana: [DOCV 5/10/2016](#)
- Decreto 126/2016, de 7 de octubre, del Consell, por el que se modifica la denominación del Diari Oficial de la Comunitat Valenciana: [DOCV 8/10/2016](#)
- Decreto 153/2016, de 14 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el cambio de denominación del municipio de Benisuera por la forma exclusiva en valenciano de Benissuera: [DOGV 19/10/2016](#)
- Orden 23/2016, de 27 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de las empresas cooperativas y de las sociedades laborales, y del empleo en las mismas, en la Comunitat Valenciana: [DOGV 31/10/2016](#)
- Decreto 164/2016, de 4 de noviembre, del Consell, por el que se declara Bien de Interés Cultural Inmaterial las actividades tradicionales de la Albufera de Valencia: la pesca artesanal y la navegación a vela latina: [DOGV 15/11/2016](#)
- Orden 25/2016, de 21 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunitat Valenciana: [DOGV 23/11/2016](#)
- Orden 27/2016, de 25 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), en materia de I+D e innovación empresarial: [DOGV 29/11/2016](#)
- Resolución de 16 de noviembre de 2016, de la consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural por la que se aprueba el Plan de inspección en materia de calidad ambiental y prevención contra el cambio climático de la Comunitat Valenciana (2016-2020): [DOGV 30/11/2016](#)
- Resolución de 30 de noviembre de 2016, del director general de Relaciones con Les Corts, por la que se dispone la publicación del convenio entre la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, en materia de estadística, año 2016: [DOGV 9/12/2016](#)
- Decreto 185/2016, de 9 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el cambio de denominación del municipio de Almassora/Almazora por la forma exclusiva en valenciano de Almassora: [DOGV 22/12/2016](#)
- Decreto 190/2016, de 16 de diciembre, del Consell, por el que se regula el Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana: [DOGV 22/12/2016](#)

- Acuerdo de 23 de diciembre de 2016, del Consell, por el que se inician las actuaciones para paliar los daños producidos por las fuertes lluvias ocurridas en la Comunitat Valenciana los meses de noviembre y de diciembre de 2016: DOGV 27/12/2016
- Ley 13/2016, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat [artículo 8 (tasas en actuaciones administrativas relativas a empresas alimentarias, alimentos y establecimientos alimentarios), artículo 78 (ley de cooperativas) y artículos 79 y 80 (ley de saneamiento de aguas residuales)]: DOGV 31/12/2016
- Ley 14/2016, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2017: DOGV 31/12/2016